LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 21 y Mártes 22 de Enero de 1884 — AÑO IV---Número 992

SUMARIO

S. Editorial—El General Navarro.
Telegramas—Exterior—Interior.
El libro de Latzina.
Los informes de «La Nacion».
Memoria de Inmigracion: Importantes datos estadísticos.
Bailes de máscaras: (En cualquiera de los teatros).
En Paris: Invierno delicioso: Invierno horrible.
Folletin—Mi hermano Ives.
Noticias.
Interior.
Exterior.
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

El General Navarro

Desgraciadamente se confirmó la triste noticia que dimos en la *última hora* del Domingo.

El General Navarro dejó de existir el 19 en Catamarca.

Su muerte fué casi repentina; ó puede decirse mejor, que se precipitó el desenlace fatal de las hondas dolencias que venian minando su salud.

Llegaba de su estancia; y una parte considerable de la poblacion se habia anticipado hasta cuatro leguas para recibirlo.

No era este acto un homenage tan solo á la justa influencia política del patriota y del cindadano, sinó una manifestacion espontánea del sentimiento ingénuo al amigo mas constante y mas paternal de sus comprovincianos.

En los dias aciagos de la guerra civil, defendió á su país como soldado: en las calamidades que han puesto á prueba á Catamarca en lucha con una naturaleza rígida, supo confortar y auxiliar al pueblo con sus propios medios; y al frente del gobierno mas de una vez, fué infatigable promotor del bien estar y los progresos de su país.

Un inmenso desinterés, una honorabilidad jamás desmentida, un concurso siempre generoso y sincero le valieron con razon no solo las consideraciones sino el aprecio del pueblo catamarqueño.

Ha muerto en sus brazos, puede decirse con toda propiedad.

Quizás las manifestaciones tiernas y entusiastas de que acaba de ser objeto, produjeron en su alma emociones que su gastada existencia no pudo soportar.

El apoteosis de la popularidad venia á ser tambien el apoteosis de su muerte.

El espacio es de un instante entre esos dos movimientos del jubilo y del pesar, que se enlazaban con el nudo firme y eterno de la justicia póstuma.

Inmenso consuelo para los espíritus buenos, que alcanzan á vislumbrar con su pupila espirante los afectos leales del mundo y el juicio que queda en la conciencia de las generaciones.

Queda para sus comprovincianos un noble ejemplo en aquella vida útil y en aquella muerte tranquila, llorada con tanta efusion por todo un pueblo.

Su espíritu conservador, su espíritu de órden, de respeto á las instituciones; la moderacion y la templanza en la gestion de sus principios y de sus ideas, la tolerancia con las creencias agenas y todo ese modo de ser que lo distinguieron siempre, es una leccion para los partidos y los hombres de Catamarca que tanto le amaron.

Toda la República ha de asociarse á este duelo del corazon y á estos justos homenajes al mérito cívico.

El General Navarro tenia muchos títulos adquiridos á la estimacion y al respeto del país.

Cuando le tocó intervenir con las armas en las Provincias del Norte obedeciendo órdenes del Gobierno Nacional residente en el Paraná, dejó en todas partes las impresiones mas simpáticas.

Procuró siempre amenguar los estragos de la guerra y buscó en la persuacion y el convencimiento la solucion de cuestiones transitorias pero apasionadas.

La República pierde un soldado leal y un ciudadano útil á su país.

El Presidente de la República pierde un amigo á que le ligaban los vínculos á la mútua estimacion.

El General Navarro, con una adhesion sincera y calurosa era el éco mas escuchado en su país, de los grandes propósitos de la actualidad nacional, y de los medios que la hacen fecunda á favor del trabajo, de la administracion y de la paz.

Los que lo conocimos de cerca, los que pudimos estimar su carácter y sus virtudes, compartimos de veras el pesar de su país y de su familia, ofreciendo á su memoria el homenaje de nuestro sentimiento y de nuestro respeto.

TELEGRAMAS
DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Sobre la dimision del Ministerio

MADRID, Enero 20—La dimision colectiva del Ministerio Posada y Herrera, fué provocada por la negativa formal y reiterada de la Cámara de Diputados, de aprobar el proyecto de contestacion al discurso del trono, formulado por el Gabinete. Fué entónces que en vista de la situacion, el Rey D. Alfonso se resolvió á llamar nuevamente al poder á los conservadores, encomendando la reorganizacion ministerial al señor Cánovas del Castillo.

Ministro italiano en el Brasil

ROMA, Enero 20—Ha sido nombrado Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en Rio Janeiro, el señor E. Martuscelli, que desempeñaba la Legacion en Méjico en calidad de Ministro Residente.

Asuntos egipcios

LÓNDRES, Enero 20—El Gobierno inglés está organizando la evacuacion del Sudan. La Abisinia reclama por su parte Massouah, sobre el Mar Rojo. El Virey de Egipto rehusa cederla.

Triunfo de Salomon

NUEVA-YORK, Enero 20—Noticias telegráficas de Haiti, comunican que Miragoáne se ha visto obligada á capitular, despues de sostener un sitio prolongado. El triunfo del General Salomon, es ahora completo.

De nuestros corresponsales

Montevideo—Nº. 81—*Enero 21*—Circula el siguiente boletin: El Coronel Olave, Fiscal Militar, ha procedido á sumariar á varios oficiales del 1º. de Cazadores, por haber estos pedido su separacion de aquel cuerpo.

Sixto Rodriguez, que desempeñaba las funciones de segundo gefe del mismo batallon, fué nombrado Edecan del Presidente de la República.

El Capitan Cordeiro, perteneciente al 5º de Cazadores, se hizo cargo de la Mayoría del 1º, en reemplazo de Rodriguez.

Se esperan otros decretos que trasmitiré en caso que se espidan á hora oportuna. Se han dictado los siguientes decretos:—Ministerio de Gobierno, Montevideo, Enero 21—El Presidente de la República, decreta: Art. 1º Cesa en su cargo el Gefe Político del Departamento de la Capital, cindadano Francisco L. Barreto. Art. 2º Nómbrase para sustituirle al ciudadano Apolinario Gayoso. Art. 3º Comuníquese—Santos.—*Cárlos Castro.*

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Enero 21. El Presidente de la República, decreta:—Art. 1º Nómbrase Director de Aduanas actual adjunto de la Direccion, ciudadano D. Andrés Gomez.—Art. 2º Comuníquese—Santos—*José L. Terra.*

Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Enero 21—El Presidente de la República, decreta: 1º Cesa en su cargo el primer gefe del Batallon 1º de Cazadores, Coronel graduado Estéban Martinez. Art. 2º Nómbrase para reemplazarlo al ciudadano Coronel Angel Farias. Art. 3º Comuníquese—Santos—P. A. de S. E.—*Perez Nieto*, Oficial Mayor.

Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo: Enero 18—El Presidente de la República, decreta, Art. 1º Por razones de mejor servicio, queda separado del puesto de segundo gefe del batallon 3º de Cazadores, el Teniente Coronel Francisco Andreu. Art. 2º Nómbrase para subrogarlo al Sargento Mayor D. Martin Souberan. Art. 3º Comuníquese—Santos—*E. Perez Nieto.*

Montevideo—Nº. 98—*Enero 21*—Resolvióse crear el Ministerio de Cultos. No está designada aún la persona que debe desempeñarlo. Interinamente será encargado del despacho, el Oficial Mayor Dr. Lopez Comba.

La Sociedad Italiana Democrática comunicó á Pagola, Presidente del Comité de la procesion civica en honor de las víctimas de Quinteros, que asistirá en corporacion, llevando una corona en homenage de los italianos que perecieron en aquel luctuoso suceso.

Tajes regresará el viérnes de su estancia. Nada decidido aún sobre su separacion.

✕

Bahia Blanca—Nº. 8,748—*Enero 21*—Hoy marchó el esplorador Lista para el Sud con 13 hombres y 100 caballos.

Hoy á las 8 a. m. fondeó el *Puan.*

✕

Rosario—Nº. 8986—*Enero 21*—Los hermanos Antonio y Pascual Precioso, fueron barbaramente asesinados por Rafael Calabreri. El criminal fué capturado. El reporter del «Diario» dirigió ayer de á bordo del *Rio Paraná* una carta á «La Capital» diciendo que si los que diéronle datos que comunicó no revelaban sus nombres, él los publicaria á su regreso. Tales esplicaciones no satisfacen ofendidos, y si se hubiera maliciado la estadía del reporter en el puerto, tal vez lo hubiera pasado mal.

La lotería de esta Provincia llevará en adelante el título de beneficencia destinando mensualmente mil nacionales para el Hospital.

Llegaron cuatro buques de vela y dos vapores de ultramar cargados.

Buen tiempo. Termómetro 36 grados.

✕

Santiago—*Enero 21*—El Club Libertad proclamó ayer las candidaturas de D. Manuel Gorostiaga, D. Víctor Beltran y D. Juan Francisco Iramain, para Diputados al Congreso. Esta lista ha sido bien recibida por la opinion pública.

✕

San Luis—Nº. 8933—*Enero 21*—Aún no han sido llenadas las vacantes de Ministro de Gobierno y Juez del Crímen, cuyas renuncias han sido generalmente sentidas por la laboriosidad y recto carácter de los renunciantes. Parece que se prolongará la acefalia ministerial hasta la terminacion del período administrativo del señor Concha que concluye en Mayo próximo.

Se dice que la oposicion cuyo órgano es «El Ferro Carril» prepara sus trabajos para las elecciones de Diputados en Febrero. Tambien asevérase que le han ofrecido las candidaturas de gobernacion ó Diputado al Teniente Coronel Suarez y éste no ha aceptado bajo ningun concepto tales ofrecimientos.

Continúa en progreso la edificacion por todos los barrios de esta ciudad, haciéndose sentir la escasez de brazos y particularmente de materiales de construccion, como: cal, madera, ladrillos, etc.

Sigue tiempo caluroso sin llover.

✕

Catamarca—Nº. 8,526—*Enero 20*—Ayer llegó del Suncho el General Navarro; hoy dejó de existir á las doce del dia. Esta muerte ha sorprendido, causando gran impresion; fué repentina. Con el objeto de saber la causa que la ha producido, se ha procedido á la autopsia del cadáver, sin que hasta este momento se conozca por el público el resultado.

—

Catamarca—Nº. 8,642—*Enero 20*—Hoy apareció una hoja suelta impresa, del Senador Rodriguez, prescindiendo de política.

✕

Jujuy—Nº. 8830—*Enero 20*—Grata impresion ha causado en esta sociedad, la noticia de que el señor Villafañe continuará al frente del Colegio.

Hay muchos especuladores en tierras, pues se presiente el gran porvenir que le espera á Jujuy.

Continúan las lluvias en toda la Provincia.

Comerciales y Marítimos

Amberes—*Enero 19*—Casi nada se hace en cueros lanares; los precios son puramente nominales.

Havre—*Enero 19*—Mercado de cueros calmo; precios con tendencia de baja para secos y salados.

Marsella—*Enero 19*—Trigos, transacciones insignificantes; precios flojos.

Nueva York—*Enero 19*—Alcoholes mercado abatido; precios bajando.

(*Agencia Havas*).

Montevideo—*Enero 21*—Ayer salió de Génova para el Rio de la Plata, el *Sud América.*

Montevideo—*Enero 21*—Valparaiso, *Menes, Magellan;* Lóndres, *Mcsmyth;* Santa Catalina *Antonio Ventura, W. Joseph;* Barcelona, *Frivaller;* Janeiro, *Rio Paraná.*

Montevideo—*Enero 21*—Inmobiliaria á 15 y 3|4 y para fin de Febrero á 16. Despues de hora, Deuda amortizable para fin de Febrero á 25 7|8. 2000 cueros de novillo del saladero Arrivillaga á 74 1|2 y 75, segun peso. Reventa de 100 pipas y 200 bordalesas sebo á 18 1|4. Salen el *Rio de la Plata* y el *Minerva.*

El libro de Latzina

Además de otros muchos testimonios que ya hemos publicado sobre su importancia, tanto por lo apropiado para hacer conocer el país en el Esterior, cuanto por la aceptacion que tendria, porque pocos trabajos pueden dar al inmigrante ideas mas exactas sobre el porvenir que aquí le espera, como los datos que le presenta el señor Latzina—agregaremos este otro constituido por la carta del Sr. Picot, nuestro cónsul en Burdeos dirijida al Ministro de R. Esteriores.

Le dice en ella que todos los ejemplares en francés que se le enviaron han sido ya colocados y que tiene pedido de mayor número.

«Los pedidos que hice,—dice—al Consulado General de París y de la Comisaría General de Inmigracion en París, me han sido satisfechos en varias veces, pero en escaso número porque allí tambien han sido agotados los ejemplares.

«Miles de ejemplares que se espidiesen señor Ministro, serian bien venidos. Nada se ha hecho mas breve, mas completo ni mejor ideado que esta publicacion, que representa ó vale lo que un batallon de agentes de inmigracion!

«Es conveniente circular con profusion esa importante obra, haciéndola penetrar en la mas insignificante villa y aldea de los Pirineos y de las Provincias vascongadas, de las que se dirije á la República Argentina, bajo los auspicios de este consulado, uno de los contingentes y elementos de trabajo de mas honradez y provecho»

Como se vé, esa obra está prestando importantes servicios en el sentido de favorecer la corriente inmigratoria á nuestras playas.

Los informes de "La Nacion"

Un informe del Gefe del Resguardo, motivado por dos sueltos en que «La Nacion» denunciaba pretendidas irregularidades en el desembarco de inmigrantes, ha venido á colocar al colega en un atolladero sin salida.

Prometió, despues de dado á luz aquel informe, ocuparse detenidamente del asunto y demostrar del modo mas palpable que sus aseveraciones eran *rigurosamente exactas.*—Mas, se ha ocupado siete dias en escarbar los archivos del Ministerio del Interior y de la Comisaría de Inmigracion sin serle dado sacar un solo verídico dato que sirviese de tabla de salvacion á su tan decantado crédito noticioso.—Mal parada en su seccion noticiosa, vá huyendo de la quema á refugiarse en las columnas de redaccion y desde allí no ya razones ni pruebas esperemos, que no es esto propio de su gravedad, sinó vanas afirmaciones.

Nosotros, mortales, en sumo grado incrédulos de las infalibilidades humanas, vamos con razones y pruebas indestructibles á demostrar al colega las inexactitudes que ha acumulado en 118 horas para confirmar la inexactitud de sus anteriores sueltos.

En efecto, no basta decir que «desde que la «Aduana se hizo cargo del desembarco de inmigrantes, las irregularidades denunciadas se han venido produciendo con mucha frecuencia, causando «perjuicios de bastante consideracion, como hemos «tenido varias veces ocasion de demostrarlo»; es necesario precisar los hechos.

Vamos á cuentas. La única irregularidad denunciada por el colega ha sido la demora atribuida al Resguardo en el desembarco de los inmigrantes del vapor *Iniziatica*, á causa, segun «La Nacion», de la poca capacidad de los vapores; pero este cargo ha sido destruido por el informe del Gefe del Resguardo con pruebas tan *palpables y rigurosamente exactas* que el colega no quiere ya ni que se le *nuembre* el caso.

Tan inexacto es aun que se haya causado perjuicios de bastante consideracion, como que el colega lo haya demostrado alguna vez con demostraciones de este mundo. ¿Dónde están esos perjuicios? ¿De qué magnitud son ellos? ¿Dónde están los perjudicados? ¿Por qué no se digna mencionarlos el colega?

Quizás consistirán todos ellos en que no va ya al bolsillo particular la bonita suma de un peso fuerte por cada inmigrante que llega al país. . . .

Podria esto averiguar el querido colega y dejar así de una sola vez bien sentado *su crédito noticioso.*

Leyera el colega nuevamente el informe del señor Reboredo, y convenceríase de que no ha conseguido desautorizar con la cita de un decreto que todos conocemos, lo que allí se asevera, y que en nada se relaciona decreto tal con el asunto en cuestion; pero sí, la conclusion de la nota del Comisario, historiada por el colega, en donde se dice que EL ÚNICO INCONVENIENTE que se le ocurria por el momento, cuando se dispuso que el desembarco se hiciera por el Resguardo, era el contrato con el señor Mihanovich, que, á su juicio, no podia rescindirse.

Mas, reventar es preciso, ó creer que ese párrafo, lejos de confirmar lo que «La Nacion» desea, demuestra de una manera *palpable*, que todo lo demas, á juicio del Comisario, andaba bien, y así lo ha confirmado la práctica.

¡Y son los agentes de vapores los que se quejan! ¡Ellos, los mas favorecidos por la actividad desplegada por el Resguardo en aquel servicio!—Mas, «La Nacion» ha oido aquellas quejas. ¡Lo que es tener finos oidos!

Los agentes citados han quedado de seguro perplejos, estupefactos, al saber que sus quejas han sido fundadas esencialmente en.... *lo pequeño de los vaporcitos;* los que, á pesar de su pequeñez, han desembarcado en el dia, durante dos meses y medio, —con la sola escepcion de dos casos—el del *Humberto I* y el del *Iniziatica*—todos los inmigrantes llegados á nuestras playas.

Por lo que respecta al inmigrante ahogado, tiene el colega datos *tan rigurosamente exactos* y tal es su crédito noticioso, que ha logrado, solo él, saber que las bordas de los vapores del Resguardo son mas bajas que las de las otras embarcaciones que se han ocupado en idéntico servicio; y, lo que es mas importante aun, que, sin lo bajo de las dichas bordas, no se habria ahogado dias atrás un jóven inmigrante de 22 años. La Prefectura Marítima, que instruye el correspondiente sumario, aprovechar debe tan preciosos datos, sobre todo cuando mentes humanas solo habian imaginado se trataba de un suicidio.

Por lo que hace á la nota pasada por el Visitador de Inmigracion, señor don P. H. de Granela, en el acto de llegar á tierra, el dia de la entrada del vapor *Solis*, ya hemos dicho, y repetimos, que los inmigrantes vienen en los vapores con el mayor desahogo y en mejores condiciones que cuando ese servicio estuvo á cargo de empresas particulares que, como es notorio, han conducido hasta 400 y 500 inmigrantes en buques que apenas podian traer 100 ó 150!

Si el colega presenciase el desembarco de esa gente en los vapores del Resguardo, notaria que en la generalidad de los casos, la mayor parte de ellos vienen en pailebot, y un reducido número en los vaporcitos.

Pero, refiriéndose al *Solis*, no ya solamente de inexactitudes peca, incurre, ademas, en lastimosa y ciega contradiccion. Dice en un párrafo testualmente:

«Esta nota tuvo por causa inmediata el haber embarcado los «vaporcitos de la Aduana hasta ciento veinte personas, cuando no pueden llevar, en condiciones regulares y seguras, «mas de cincuenta ó sesenta sin los equipajes, y aun esto mismo de la manera en que se hace el desembarco de los inmigrantes, acondicionándolos como sardinas y sometiéndolos á «todo género de molestias.»

Queriendo así probar que el Resguardo no ha podido desembarcar las personas traidas por el *Solis* que se componian de 95 adultos, 15 niños y 10 párvulos; total 120 personas; pero el mismo colega se contesta en el siguiente párrafo textual:

«Teniendo capacidad el *La Capital*, que es algo mayor que los «otros, para llevar hasta ciento cincuenta pasajeros, aunque «no muy holgados.»

Sepa, pues, «La Nacion» que aquellos 120 pasajeros del *Solis* fueron traidos precisamente por el vapor *La Capital*, el mismo buque al cual ella reconoce con capacidad para llevar hasta 150 personas.

¿Puede tener fé en sus informes «La Nacion», despues de poner en tortura su crédito noticioso?

❋

Memoria de Inmigracion

IMPORTANTES DATOS ESTADÍSTICOS

De la Memoria de Inmigracion que el gerente del asilo del Rosario vá á presentar al inspector general de inmigracion, tomamos los dos interesantes capítulos que van en seguida:

LAS COSECHAS

Las cosechas de este año han superado á todos los cálculos; ellas han sido no solo en estremo abundantes, sino tambien el grano recojido de escelente calidad.

Si con una venda en los ojos se pudiera transportar á cualquier hombre del viejo mundo, poniéndolo de improviso, en este tiempo, en el centro de las colonias de esta provincia, y se desvela ra allí su mirada y se le dejara andar á cualquiera de los cuatro vientos cardinales; tan largo seria su viaje por entre un mar de trigo, que sin duda alguna creeria ser aquí el trigo espontáneo y haberse convertido en maleza su produccion.

Cientos de leguas se recorren sin ver mas que el oro de sus espigas, como el agua en el mar, como el azul en los cielos.

La reproduccion habida este año, puede calcularse, como término medio, en ocho y media fanegas por una de semilla.

Dicha cosecha puede repartirse en esta forma:

Colonia Jesús María, fanegas de 15 arrobas	70,000
Id Candelaria, Clodomira, General Roca y Melincué id. id.	150,000
Colonias del F. C. C. A. y demás sembradíos del departamento del Rosario, id. id	380,000
Id del norte de Santa Fé, id id.	600,000
Suma de fanegas	1,200,000

Pero como los cálculos, y sobre todo las cotizaciones se verifican mas comunmente tomando por tipo las fanegas de 9 arrobas en vez de las de 15 que basa el anterior detalle, será mas sugestivo decir que la cosecha de este año en Santa Fé es de 2,000,000 de fanegas de 9 arrobas cada una.

Esta cantidad que por primera vez, en tanta magnitud, se recoje en las colonias de esta provincia vendida al precio mínimum de $ 4 la fanega, da por resultado un ingreso de $ 800,000 al peculio particular de los colonos de Santa Fé en este año.

El precio de costo de sementera y cosecha del trigo de este año en las colonias, es de ps. m|n 1.80 por fanega de 15 arrobas.

Así mismo se calcula que la utilidad líquida del colono que no está á mas de doce leguas de los puertos ó vias férreas, es de un 50 p% ó de un 30 p% para los que están á menos de 20.

BRAZOS

Para recojer aquella inmensa cosecha se necesita un poderoso ejército de trabajadores.

La accion de 160,000 de aquellos, seria lo necesario indudablemente para esa faena en el periodo de tiempo reducido y perentorio que debe y tiene que aprovecharse para ejecutarla, si no quiere el cultivador caer en la esposicion de un perjuicio y pérdida segura si dicha faena se demora.

Y en la imposibilidad de encontrar para en momento dado, tan estraordinario número de brazos, el colono llega á ofrecer salarios enormes que suben á ps. m|n 60 al mes, casa y comida, como se ha ofrecido este año, sin poderlos conseguir.

Entonces se recurre á las máquinas y estas se venden por millares.

El siguiente dato comprueba todo lo dicho:

En solo este año, ha entrado á esta plaza el siguiente número de máquinas é implementos de agricultura.

1199 máquinas segadoras valor pfts. 250 cada una, pfts. 299,750.

43 trilladoras con motor valor pfts. 3000 pfts. 129,000.

4465 arados, valor pfts. 20 cada uno, ps. fuertes 89,300.

122 cultivadores, valen 10 ps. fuertes cada uno, 1,200.

105 rastras para caballos ps. fuertes 50 cada una, 5,250.

2853 máquinas diversas, como ser sembradoras, para corte de alfalfa, desgranadoras, etc., que han tenido un valor oficial de ps. m|n. 64,448 y que vendidas al 74 ojo sobre el principal, hacen pesos m|n. 112, 781—total pfts. 637.301.

Hánse, pues, empleado para las colonias de Santa Fé la ingente suma de mas de medio millon de pesos en solo compra de máquinas agrícolas.

Las casas de Maspoli, Chiesa y Ca., y Ledesma Hnos., de esta plaza, han vendido este año, en solo esta clase de máquinas, cien y doscientos mil fuertes.

Otra casa de comercio de la colonia Esperanza, la del señor Sotomayor, ha introducido ella sola en igual tiempo, á aquel apartado paraje, máquinas por valor de pesos fuertes 100,000

Las fábricas norte americanas y europeas no tienen como fácilmente se comprenderá, en toda la América del Sud y en la mayor parte del viejo mundo, mejores y mas vastos mercados para esta clase de artefactos de agricultura que la provincia de Santa Fé.

Ella sola absorbe 8787 instrumentos de labor al año y entrega por ellos mas de 600,000 pesos fuertes anuales.»

Este dato es el que mejor pueda dar ideas del desarrollo prodijioso que han alcanzado las colonias de Santa Fé y del desahogo en que se encuentran tantos miles de estrangeros que llegaron á nosotros sin mas capital que sus brazos y buena voluntad para el trabajo honrado

Bailes de máscaras

(EN CUALQUIERA DE LOS TEATROS

A las 12 de la noche aquella gran concurrencia que llena el gran salon donde se baila, empieza á ajitarse con movimientos de oleaje.

Allí se continúa las noches de reunion marcadas por la Municipalidad, aquella interminable comedia humana de la vida, bajo una forma distinta de la ordinaria.

Hay mascaritas vestidas con trajes chillones por los colores ó la confeccion, y otras que recien empiezan á iniciarse en su misterio, de una manera sencilla y elegante.

En honor á la verdad, debemos declarar que estas últimas son las que se encuentran en un número menor.

En cuanto á la concurrencia masculina hay una completa desigualdad social.

Haciendo un paréntesis al alejamiento diario, alternan sin mirarse algunas veces, los compadritos de los suburbios con el elegante de la calle de la Florida.

Solo que, para evitar una piña de parte de los primeros, ó un dicharacho lanzado rascándose la oreja, mientras está empinado sobre uno de sus piés, se ha provisto de un chambergo de lo de Sommer, que para hacerlo mas *cantor* se ha ocupado en arrugar entre las manos una hora antes de su salida.

Tampoco se ha venido con su jaquet de ordinario Ha desenterrado un saco largo, estremo del que suele usar algunas veces, y que ha merecido un calificativo deshonesto á causa de su acortamiento.

Lo único que no ha querido abandonar es aquel pantalon angosto que deja al descubierto tres botones de su calzado.

El no se pondria jamás uno ancho; es capaz de soportar todo en esta vida, ménos esta falta de respeto intolerable á un detalle de la moda.

No bien entra lanza una mirada al salon, y al ver aquellos compatriotas tan poco *high life* con quienes se tendrá que codear el resto de la noche se pone un poco colorado.

Dos muchachones de grandes melenas aceitadas, que miran impertinentemente á todas las parejas que pasan por su lado, clavan en él sus ojos juguetones, y uno le dice al otro, entre una risotada contenida: *Mirá ché Juan la paradita del papanata!*

Y mientras el otro observa al *dandy* con su cara maliciosa, éste se escabulle de puro avergonzado entre las parejas que pasan por su lado.

❋

Recorriendo la sala en diversos sentidos, pueden facilmente pizparse diálogos como éste, en que actúan un dandy romántico y un dominó rosa con cintas azules:

—Sabes que te conozco mascarita?

—Sí?—En qué me he denunciado?

—En esa vibracion armoniosa de tu voz, que lleva sin querer á pensar en todos tus encantos tapados. A mas, en esa mirada que al atravesar los ojos vacios de tu antifaz de seda deja en el alma un deseo que no se saciaria sino con la contemplacion de tus ojos.

—Caramba! Si sigues así, empiezo á protestar contra esa palabreria, que si continuara me llevaria al convencimiento de una belleza, que estoy muy lejos de tener.

—Qué estás muy léjos de tener? Pero mira...... tu belleza salta de cada nota de tu lenguaje, que tiene una dulzura imponderable.

—Lo crees?—Indudablemente que recibirias un chasco en toda regla, si contemplaras mi cara sin careta.

—Quieres hacerlo?—Si te importa en algo mi felicidad de un momento, yo te pido me dejes contemplar un rato esa cara que debe tener unos lineamientos olímpicos.

—Bueno. Sí! me has vencido con esa fraseología llena de encantos para el oido.—Espérame.

Y cuando el elegante considera la cercanía de una dicha inefable por la posesion del dominó color de rosa, ella se desprende de su brazo y se introduce en aquel bullicio de palabras y de gritos. El la espera largo rato, y viendo que no vuelve se lanza á la sala en busca de una compañera que sea mas vulnerable que la encontrada.

❋

Mas léjos, cambian los personajes del cuadro y la conquista empieza en otro lenguaje mas comun.

—Yo la quiero mi vida!—le dice un compadron que danza quebrando su cuerpo de una manera insoportable, á una sirvientita disfrazada de duquesa.

—Sí? Y Vd. que me cuenta?

—No le cuento nada, sino le pido que me acompañe á la salida.

—Que te acompañe? Por quién me has *tomao* insolente!

—Por una niña, no mas, pues.

—Por una niña? Y te *largás* con esas *indirectas*.

Y el diálogo continúa en diversos tonos durante toda la noche.

Al final, él la acompaña, llevándola del brazo, y la lleva . . . . á cualquier parte menos á su casa!

❋

En otra parte.

—Querido!—dice *N.* encontrando á un hermano suyo que recien llega de la estancia.

—Hermano! (y se abrazan).

—No sabés una cosa? dice en seguida *N.* al hermano recientemente encontrado, mientras de su cara sale una sonrisa que al desparramarse por aquella cara colorada, llena su persona de una satisfaccion inesplicable.

—No—responde éste.

—Pues mi hijito, responde *N.* incontinenti. Puedo llamarme un hombre completamente feliz—La noche la he pasado como un sóplo—Se trata de una conquista segura—Qué brazos, qué cuerpo, y qué todo!

—Ya te he visto, zonzo. Te han fumado de una manera escandalosa.

Sabes quién ha sido tu compañera? Pues nada ménos que tu compadre D. Ignacio que se ha disfrazado de mujer, y ha entrado burlando la vigilancia de la puerta.

Y miéntras *N.* se recuesta en la pared, pálido, rabioso, ante aquel derrumbamiento de sus ilusiones, su hermano lanza carcajadas que le producen un efecto inesplicable.

❋

Como estas son muchas las aventuras que ocurren.

Y mientras algunos se divierten—otros y particularmente *otras*, lamentan la noche perdida, convirtiéndose sus ilusiones doradas de pocas horas antes en visiones pavorosas de la cuna, del hospital y otros refugios que la caridad ofrece despues de haber consentido la sociedad por amor á la costumbre, las causas productoras de todo aquello......

❋

Entretanto, y mientras no tengamos nosotros algun chasco......que sigan estos bailes en los teatros, que proporcionan cuando menos la ocasion de pasar un rato divertido, rompiendo esta insoportable monotonía de la vida diaria.

BAHOREL.

EN PARIS

INVIERNO DELICIOSO—INVIERNO HORRIBLE

Estamos en cero. Estar en cero es tener la certeza de que el mercurio continuará descendiendo, es delicioso, y es horrible.

Delicioso para los que tienen dinero.

Horrible para los que no lo tienen.

El lado delicioso, es la vida agitada y ruidosa de los cafées, que se llenan completamente, una multitud animada que conversa y juega, decenas de sirvientes que pasan por entre las mesas, trayendo vasos de plata coronados por la llama azul é inquieta de los ponches; es la vida de los teatros y los cafées conciertos; es la vida de los bailes, los helados que se toman en las grandes estufas de cristal, entre los hombros desnudos de las mujeres que exhalan perfumes de heliotropo bajo bóvedas de follaje tropical, respirando una atmósfera tibia donde ondulan vagamente los últimos ritmos de un vals nervioso de tzigans—mientras allá fuera la nieve está cayendo... cayendo.....en un silencio profundo de cementerio.

El lado horrible es la vida estrecha de las clases populares á quien el invierno desorganiza completamente los presupuestos difícilmente equilibrados durante el verano; es el franco que la chimenea consume por dia en carbon para calentar debilmente toda la casa; son las caminatas hasta el Monte Pio, cuando las criaturas caen con un bronquitis; son las semanas de hambre y de frio cuando el marido jugó el dia feriado en el *assomoir* haciendo girar la rueda de los cientos y de los ochocientos; es el alquiler de las casas en 15 de Enero, la conserje que viene á medio dia á golpear la puerta, presentando el recibo con una sonrisa de insolente escarnio de quien está convencido que ha de mandar llamar la justicia para poner esos bellacos en la calle; es no tener fuego para calentarse; es no tener casa para abrigarse; es andar de dia con los hijos por las iglesias para gozar del *chauffage* de los templos; es andar de tarde por los boulevares pidiendo limosna, estendiendo la mano á mil individuos que pasan y que nunca supieron lo que es tener frio ó lo que es tener hambre, á mil individuos que solo hablan mal del invierno, que solo hallan el invierno horroroso, porque Judic, en Enero, en vez de quedarse en Paris, se fué á cantar á San Petersburgo, donde le pagan mucho mejor; es dormir á la noche debajo de los puentes del Sena, ó bajo los techos de vidrio de los *Halles*, en este desierto de Paris, mudo y horrible... en tanto á dos pasos la nieve está cayendo...... cayendo...... cayendo...... en un silencio profundo de cementerio.

NOTICIAS

Paseo del Presidente—El sábado por el tren de las 4. 55 p. m. el Presidente de la República acompañado de los señores Coronel Dónovan, doctores Larreque y Fonrouge, Del Carril, y el Edecan Comandante Gramajo, partian á la estancia del señor Cambaceres, situada próximamente á tres cuartos de legua de la estacion Glew.

Iban á pasar un dia de campo en el seno de la amistad y de los atractivos de ese pintoresco establecimiento de campo.

La comitiva fué obsequiada por el señor Cambaceres, su distinguida señora y demás personas de su familia, con la esquisita amabilidad que les es característica, reinando en ese dia de solaz y recreo la cordialidad y satisfaccion que se respiran en una reunion íntima de amigos, junto con el ambiente fresco y perfumado del monte y jardines de «Villa Mariana».

El Domingo á la tarde, el señor Presidente, el señor Cambaceres y demás invitados, se dirijian en carruaje á la Escuela de Agronomía y Veterinaria y Haras de la Provincia, situado en Santa Catalina.

El Director Mr. André y el señor D. Martin Campos y demás personal del establecimiento, hicieron los honores de la casa á tan distinguidos huéspedes.

El Sr. Presidente visitó prolijamente todo el edificio, dándose cuenta de todos los detalles.

En seguida recorrió el bosque y campo de cultura, para concluir por el Haras, perfectamente dirigido por el estimable señor Campos.

Los concurrentes manifestaron sinceramente la satisfaccion que les causaba el adelanto y el órden que reinaban en ese Establecimiento, destinado á producir con el tiempo la transformacion de la ganaderia y cultura, poco esplotada aun en nuestras dilatadas campañas.

En recuerdo de la visita del Sr. Presidente, un profesor de la Escuela, sacó una fotografía instantánea del grupo que formaban los que en aquel momento rodeaban al General Roca.

Al salir de Santa Catalina, la comitiva se dirijió á Temperley, á visitar al Dr. Avellaneda.

La entrevista fué sumamente cordial, alegrando á todos el rápido restablecimiento de una salud que tan sérios temores acababa de inspirar hace pocos dias.

El Dr. Avellaneda se halla repuesto á tal punto, que prolonga ya sus paseos por los alrededores de su quinta y nadie lo sospecharia convaleciente, tal es el buen humor y animacion que han vuelto á recobrar el imperio de sus facultades.

Momentos despues de esta visita, el Sr. Presidente y algunos acompañantes, tomaban el tren en la Estacion Temperley para regresar á la ciudad, miéntras el resto volvia alegremente á la estancia del Sr. Cambaceres.

Las observaciones que nuestro primer magistrado ha recogido en la Escuela de Agronomía, no serán estériles para el país, y pronto veremos en el resto de la Nacion surgir dignos émulos de ese notable establecimiento.

Estension del alumbrado público—El Inspector Municipal del alumbrado público, ha presentado ayer á la aprobacion del Intendente un proyecto y presupuesto para hacer estensivo el alumbrado á kerosene á las siguientes calles:

Cochabamba entre Sarandí y Rincon, Rincon entre Cochabamba y Constitucion, Cochabamba entre Rincon y Pasco, Pasco entre Cochabamba y Constitucion, Pichincha entre San Juan y Cochabamba, Cochabamba entre Pichincha y Matheu, Matheu entre Cochabamba y Constitucion, Cochabamba entre Matheu y Alberti, Alberti, Cochabamba y Constitucion, Cochabamba, Matheu, y Rincon, S Juan frente á la Iglesia de S Cristóbal, S Juan entre Matheu y Pichincha, S. Juan entre Pichincha y Pasco Pasco entre San Juan y Cochabamba, San Juan entre Rincon y Sarandí, Constitucion entre Salta y Lima, Santiago del Estero y Constitucion, Santiago del Estero y Brasil, Santiago del Estero entre Progreso y Armonía, Armonía y Santiago del Estero, Santiago del Estero y Caseros, Caseros entre Santiago del Estero y Armonía, Salta y Armonía, Salta entre Brasil y Progreso, calle 140, Armonía entre Hornos y la Estacion, Caseros entre Hornos y Buen Orden, Armonía entre Solís y Zeballos, Zeballos entre Armonía y Progreso, Progreso entre San José y Lorea, Solís entre Brasil y Progreso, Entre Rios entre Cochabamba y Pavon, Pavon entre Solís y Entre Rios, Cochabamba entre Zeballos y Solís, San José entre Pavon y Garay.

Invento «Edison»—Respecto de la solicitud presentada por D. Julian Balbin, en representacion de D. Tomás A. Edison, de New-York, el Director General de Rentas informó que la forma general y poco precisa en que se pide la introduccion sin gravámen de derechos en el territorio de la República, de toda la maquinaria, aparatos y útiles de electricidad del sistema *Edison*, para producir por medio de ese agente, luz, calor, y fuerza motriz, podria entrañar verdaderos peligros para la renta, desde que no se determine la clase ni cantidad de los artículos que se van á introducir.

Visto este informe por el Ministerio de Hacienda, resolvió oir el dictámen del Procurador del Tesoro, el cual con fecha 14 del actual se espidió en estos términos:

«La ley de Aduana determina anualmente los artículos exentos del pago de los derechos de importacion, de manera que la legislacion á este respecto puede variar de un año para otro, segun sea el espíritu que predomine en el Congreso.

La misma escepcion que en dicha ley se establece, parece destinada á casos especiales, sin abarcar la generalidad que pretende conseguir el representante del señor Edison.

Dados los términos de la solicitud, es una especie de privilegio lo que se pretende y concesiones de esta naturaleza solo puede acordarlas el Honorable Congreso, con arreglo al artículo 67, Inciso 16, de la Constitucion.

Estoy distante de desconocer la importancia de que se introduzcan al país y se vulgaricen los inventos del señor Edison, pero no encuentro términos hábiles para prohijar este pedido.»—*C. L. Marenco.*

Ahora solo falta la resolucion del Ministro de Hacienda, la cual no se hará esperar.

Muelle en Gualeguaychú—Ha sido pasado al Ministerio de Hacienda, el espediente relativo á la propuesta de D. J. A. Spangemberg, proponiendo la construccion de un muelle en el puerto de Gualeguaychú; y respecto de la cual el Ingeniero D. Guillermo E. Cock, informó favorablemente despues que el proponente modificó sus primitivos planos, de acuerdo con lo aconsejado por el Departamento de Ingenieros Civiles, que fué de opinion que el murallon del frente fuese sustituido por una palizada construida con pilotes de madera dura.

El costo total de las obras están presupuestadas en 55,000 pfs.

Limpieza del matadero y elaboracion de huano—Hoy á las 8 a. m. debe tener lugar en el Matadero Público, un ensayo de nuevo sistema de lavado de las playas y conversion de la sangre de los mismos en huano.

El Sr. D. Mario Isola, químico, que tiene su residencia en la vecina orilla, será quien lo practique en virtud de haber propuesto á la Municipalidad hacer ese servicio, con motivo de la terminacion del contrato que al respecto tenian celebrado los Sres. Schwartz Hnos.

El sistema á ensayarse es el mismo que se usa en los mataderos de Montevideo.

La operacion la presenciará el Intendente Municipal y una comision compuesta del químico Dr. Arata y Administrador del Matadero, nombrados por aquel, que deberán informar al respecto.

El señor Isola se hará cargo del servicio, si el ensayo diera buenos resultados y fueran aprobados por el Intendente.

Legislatura Provincial—En la sesion celebrada ayer por la Cámara de Diputados, sancionóse el proyecto de ley sobre construccion de los ramales férreos á Cañuelas y la Magdalena, con la modificacion introducida en él por el Senado, la cual consiste en autorizar al P. E. á construir ferrocarriles en los parajes en que los vecinos se comprometan á garantir al Estado el 3 ojo anual sobre el capital que se invierta.

Tomadas en consideracion las modificaciones introducidas en el presupuesto por el Senado, la Cámara no insistió sinó en las que se refieren á vestuario y armamento de policía, médico de tribunales y Banco de la Provincia.

El proyecto sobre ensanche del éjido de Navarro fué sancionado sin insistir en las modificaciones introducidas en él.

Aprobóse un proyecto presentado por varios Diputados disponiendo que pasados quince dias de la traslacion de los Tribunales á la Plata, los litigantes estará obligados á fijar en ella su domicilio legal, bajo pena de continuarse el juicio en rebeldía sin prévia citacion.

Suspension de un alcalde—El Gobernador del Territorio Nacional de Misiones, Coronel D. Rudecindo Roca, ha comunicado en nota al Ministerio del Interior, que haciendo uso de las atribuciones que le confiero el decreto fecha 12 de Mayo del año anterior, ha acordado suspender en el ejercicio de sus funciones al Alcalde Juan A. Solis, por aparecer complicado en el robo de una tropa de hacienda vacuna, denunciado por el Comisario del Departamento de San Javier, con cuyo motivo se está instruyendo el correspondiente sumario.

Obra importante—Se anuncia la aparicion de un volúmen como de 500 páginas sobre la historia de la confederacion Perú-Boliviana escrita por el Dr. Paz Soldan, y cuyo precio será el de 4 pesos nacionales.

Con este motivo, se ha empezado á formular la nómina de las personas que se suscribirán á dicha obra.

Médicos Municipales de Seccion—Con motivo de dificultades suscitadas entre algunos Médicos municipales y Comisarios de Seccion, el Intendente ha espedido ayer el decreto que publicamos en seguida, al pié de una consulta hecha por el Gefe de Policía:

Buenos Aires, Enero 19 de 1884.—Al instituirse los Médicos de Seccion se han tenido en vista todos los servicios municipales relacionados con la ciencia, de que no están especialmente encargados otros funcionarios, y figura entre esos servicios el otorgar certificados de defuncion, en los casos de muerte natural sin asistencia médica, que era uno de los deberes de la estinguida «Junta Inspectora de Muertos». Estos certificados que por regla general se solicitan directamente por los interesados, pueden en algun caso solicitarse por la Policía, y los Médicos municipales de Seccion no deben negarse á llenar este pedido, porque los Médicos de Policía desempeñan funciones puramente policiales.

Además, en el reglamento de la antigua Junta Inspectora de Muertos de 7 de Octubre de 1872, estaba prevista la cooperacion que los Médicos municipales deben prestar á los de Policía, en el exámen de los cadáveres que dén lugar á sospechas de delito, así como en los casos que puedan comprometer la salud pública; y en las instrucciones que la Direccion de la Asistencia Pública municipal ha pasado á los Médicos de Seccion (art. 19 y 20), sin perjuicio de establecerse que dichos Médicos reciban órdenes de esa Direccion, se les ordene concurrir al llamado de las autoridades, á cualquiera hora que sean solicitados.

Por estas consideraciones y en vista de la consulta del Departamento de Policía fecha 3 del corriente, la Intendencia resuelve: que los Médicos municipales de Seccion, están obligados á espedir el certificado de fallecimiento en los casos de muerte natural, cuando así lo requiera la Policía; y aún á prestar á esta reparticion el auxilio de su ciencia en casos urgentes ó previstos por los reglamentos recordados; para que todo lo cual y para evitar las dificultades consiguientes á la confusion de atribuciones entre la Policía y la Municipalidad, esta Intendencia cuenta con el tino y la prudencia de los agentes de policía y de los Médicos municipales.

Trascríbase en respuesta al señor Gefe del Departamento y avísese á la Direccion de la Asistencia Pública para que lo haga saber á quienes corresponda.

TORCUATO DE ALVEAR.
Mariano Obarrio,
Secretario.

Club Naval y Militar—El Comandante de la Corbeta *Africa* de la Armada Española ha dirijido la siguiente nota al Presidente de este centro:

A bordo de la Corbeta *Africa* puerto de Montevideo, 11 de Enero de 1884.—*Señor Coronel D. Antonio Dondran, Presidente del Club Naval y Militar.* —Muy distinguido señor:—Por conducto de mi apreciado amigo el señor Salvador G. Gomez, he tenido el honor y satisfaccion de recibir el diploma que me acredita como socio activo del Club Naval y Militar, tan dignamente presidido por V. S.

Al aceptar tal distincion, debida únicamente á la galantería de una respetable é ilustrada corporacion militar argentina, me creo en el deber no solo de mostrar á esta sincera gratitud, sinó tambien espresarlo mi mas vivo deseo de poder alguna vez serle agradable en algo que se relacione con sus estatutos, para lo que pueda asegurarle esforzaré mi inteligencia y emplearé ilimitada voluntad.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República .... $ m|n. 1
Interior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay ...... » 1 40
Exterior ...... » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$ m|n. 2 40	$ m|n. 4 60	$ m|n. 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 61
Exterior	» 3 61	» 6 34	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Márcos F. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38

Ruego al señor Presidente, admita para sí y haga estensiva al Club Naval y Militar, con mi gratitud espresada, la distinguida consideracion en que los tiene su mas atento S. S. Q. B. S. M.—*José Gomez Imaz.*

Muerto por un carro Un peon de la licoreria ubicada en la calle de Lima número 667, llamado Luis Bottini cayó anoche á las siete, del carro que manejaba, en la calle Suipacha á la altura de Paraguay.

Las ruedas le pasaron sobre el cuerpo ocasionándole una muerte rápida.

La Policía recogió el cadáver y lo entregó á la familia.

Sumario—El Juez de Paz de la seccion 7ª ha dirigido una nota á la Cámara de Apelaciones, pidiendo se levante un sumario por la falta de algunos papeles pertenecientes al archivo del Juzgado.

«La Chacabuco»—Hoy debe salir del dique de San Fernando la corbeta *Chacabuco* á cuyo bordo está instalada la escuela de oficiales de mar.

Fondeará por algunos dias en el rio Lujan, para envergar las velas, recorrer la maniobra y practicar algunos trabajos de pintura, debiendo salir á viage de instruccion en los primeros dias del mes de Febrero próximo.

Escribientes compiladores—Por decreto del Departamento de Instruccion Pública, han sido nombrados: Aníbal Gomez, Luis Ristorini, Mariano P. Funes, Desiderio de la Fuente, Juan Raggio, Eduardo J. Mambrú, Pedro V. Salaberry, y José Fernandez, Escribientes Compiladores de la Oficina Central del Censo Escolar de la República, con el sueldo mensual de 52 pesos nacionales cada uno.

Pagos—Por el Departamento del Interior, se han ordenado los siguientes:

—Al Tesorero del Departamento de Ingenieros, para atender á gastos hechos por la oficina encargada del Plano Catastral de la Capital, 2,000 $ m|n.

—A D. Pedro Risso, Agente de las Mensagerías Fluviales, por pasages de inmigrantes en Noviembre del año ppdo 5,287-80.

—Julio Philipps, suministro de provisiones á los Hoteles de Inmigrantes de la Capital, Rosario y Santa-Fé en Noviembre del año ppdo. 2,076 45.

—Vicente J. Acés, á cuenta de las provisiones suministradas al Departamento de Policía en Noviembre ppdo. 320 78.

—Al Jockey Club para ser distribuidos en la forma que mas convenga al refinamiento de la raza caballar en la República ps. 12,000 nacionales.

—Emilio Millabaca, apoderado de la Comision de fiestas de Santa Lucía, la cantidad con que el Gobierno contribuye al pago de los gastos que ocasionen esas fiestas, ps. 200 nacionales.

—A Nicolás Mihanovich, por desembarco de inmigrantes en Octubre del año ppdo., 2,603 29.

Muelle en Formosa—El Ministerio del Interior ha dirijido nota al Departamento de Ingenieros para que el ingeniero que se encuentre mas próximo á Villa Formosa, proceda á efectuar los estudios y levantar los planos y presupuestos para la construccion de un muelle en dicho puerto.

Venta de buques—Don Estéban Rodriguez ha vendido á don José Calloni el vaporcito de su propiedad denominado *Feliz Amistad.*

—Los señores Juan Omancini y Ca. han comprado á don Pascual Stivo y Ca. la balandra *Florida* en la suma de 800 pesos moneda nacional oro.

Personal de empleados—Hé aquí cópia de un decreto espedido por el Departamento del Interior:

Siendo necesario organizar el personal de empleados del Ministerio del Interior, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuesto para el corriente año.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase para desempeñar los puestos que se indican á los siguientes señores:

Director de la 1ª Seccion—Don Juan M. Blanco.

Sub Director—Patricio O. Thorp.

Oficial Escribiente—A. Garcia.

Director de la 2ª Seccion—D. Adolfo P. Carranza.

Sub Director—José M. Lascano.

Oficial Escribiente—B. Cortinez.

Director de la 3ª Seccion—D. Daniel S. Aubone.

Sub Director—A. Acevedo.

Oficial Escribiente—C. Mercado.

Director de la 4ª Seccion—D. Eduardo F. Justo

Tenedor de Libros—J. P. Martinez.

Encargado de la Mesa de Entradas—D. Francisco A. Maciel.

Auxiliar del mismo—E. Albert.

Encargado del Registro Nacional—D. Eduardo Rodriguez.

Archivero—D. Juan Constan.

Escribiente de Secretaría—D. Enrique Martinez.

Art. 2º Comuníquese, etc.—ROCA—BERNARDO DE IRIGOYEN.

Canteras en el Tandil—Al fin parece resuelto el restablecimiento de las canteras en la localidad, dice «El Eco».

En esta semana debe comenzar la esplotacion de una en la chacra del señor Elgier, bajo la direccion del maestro de obras D. Agustin Rodriguez.

Los adoquines que se hagan en esta cantera serán para la nueva Capital de la Provincia.

Entendemos que el señor Rodriguez proyecta la instalacion de una via Decouville, para el acarreo de la piedra de la cantera á la Estacion, con lo qué se hará el acarreo con una gran economía.

Se proyecta tambien la esplotacion de nuevas canteras, que como la anterior contribuirán á la creacion de recursos que cooperarán al adelanto de esta poblacion.

Censo Escolar—Hé aquí el resúmen general del censo escolar levantado en la parroquia de San Juan Evangelista:

Suma de los empadronados, 3410; id de los varones, 1715; id de las mujeres, 1695; id de los varones que asisten á la escuela, 1042; id de las mujeres, 1031; id de los varones que saben leer y escribir, 629; id de las mujeres id id, 614; id de los varones que saben leer solamente, 177; id de las mujeres id id, 211; id de los varones que no saben leer ni escribir, 909; id de las mujeres id id, 870; id de los huérfanos, id id id, 19; id de los sordo mudos, id id id, 1; id de los jorobados, id id id, 2; id de los idiotas, id id id, 1; id de los tullidos, id id id, 1.

Cerco y vereda—Algunos vecinos de la calle Santa Fé, nos piden indiquemos á la Municipalidad, la necesidad de que un terreno situado frente á la Comisaría de la Seccion 17, sea cercado y lleve la vereda que le corresponde para tranquilidad y comodidad de los transeuntes.

Concejo Municipal—De acuerdo con el decreto espedido por el Intendente convocando al Concejo Deliberante á sesiones estraordinarias, á pedido de algunos municipales como lo prescribe la ley, ha sido citado para hoy á las 3 p. m. á objeto de ocuparse de los asuntos que motivaron aquel, y que hemos hecho conocer ya de nuestros lectores.

Traslacion á La Plata—El Ministerio de Hacienda ha autorizado á la Direccion de Rentas de la Provincia, para invertir la suma de pesos 25,000 m|c., en los gastos que demande la traslacion de estas oficinas á La Plata.

Direccion de Rentas de la Provincia—La Direccion de Rentas ha pasado una nota al Gobierno á fin de que provea á la Sucursal que debe quedar aquí, del papel sellado, estampillas y letras correspondientes, pues la Direccion General se trasladará á principios del mes entrante á La Plata.

El Dr. Onésimo Leguizamon—Este caballero Diputado Nacional por Entre Rios, partió ayer para esa provincia acompañado de su hermano Honorio.

Su ausencia será breve—Deseámosle feliz viaje.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

26

PEDRO LOTI

MI HERMANO IVES

ÚLTIMA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

Un minuto de sueño interno que acababa de pasar, á pesar de los esfuerzos de la voluntad; un sueño hecho de pió que pasa rápido.

Mirage! Al presente todo ha concluido, la luna se ha puesto.

Allá á lo lejos solo habia la mar infinita, y los vapores errantes anunciando la proximidad de la mañana: ahora que la luna no está detrás no se les distingue siquiera. Todo se ha desvanecido, y se halla la noche, la verdadera noche, siempre pura y tranquila.

Están bien lejos de nosotros esos paises del Apocalipsis, pues estamos sobre la mar de coral, al otro estremo del mundo, y solo hay aquí el círculo inmenso, el espejo ilimitado de las aguas.

Un timonel ha ido á ver la hora en el reloj Por deferencia hácia la luna, debe anotar sobre ese rejistro siempre abierto, que es el *diario de á bordo*, el instante exacto en que la luna se pone.

Despues viene á decirme.

«Capitan, es la hora de *relevar al cuarto*».

Ya! Ya he concluido mis cuatro horas de noche, —el oficial de relevo no tardará en aparecer.

Desciendo á acostarme, lo mismo que hará Ives que tambien será relevado.

LXXII

«Ata ese cabo Goulven».

Era un abordaje difícil. Venia con un bote del *Primanget* abordar un buque ballenero de aspecto sospechoso, que no llevaba ninguna bandera.

Siempre en el Océano austral, cerca de la isla de Tonga Tabou, del lado del viento La *Primanguet* estaba fondeada en una bahía de la isla, dentro la línea de los arrecifes, al abrigo del coral. El otro, el ballenero, se mantenia al largo, casi en plena mar, como dispuesto á huir, y la mar era fuerte alrededor de él.

Me habian encomendado la pesada tarea de reconocerlo.

Hala abordo, Goulven! Hala!

Levanté la cabeza hácia el hombre que se llama Goulven; era él el que desde lo alto del buque sospechoso, tenia la amarra que acababan de arrojarme. Me sorprendió esa cara, esa mirada conocida, era otro Ives menos jóven, mas tostado y mas atlético quizá—Los rasgos mas duros, como habiendo sufrido mas; pero tenia la misma mirada, era como una doble persona de Ives que me impresionaba.

Algunas veces habia pensado que podíamos encontrarnos con Goulven sobre alguno de esos balleneros que encontrábamos de distancia en distancia, en los fondeaderos del gran Océano, y que nosotros reconociamos cuando nos parecian sospechosos.

—Es usted, Goulven Kermadec—Y me adelanté tendiéndole la mano, tan convencido estaba de que era él.

Pero él palideció bajo su cútis curtido, y retrocedió. Tenia miedo.

Y por un movimiento salvaje vi que apretaba los puños, y contraia sus músculos, como para resistir si llegaba el caso una lucha desesperada.

Pobre Goulven! que sorpresa al oir pronunciar su nombre! Y despues mi uniforme, y los diez y seis marineros armados que me acompañaban. Habia creido que yo venia, en nombre de la ley francesa, á tomarlo preso, y él era como Ives, se exasperaba delante de la fuerza.

Fué necesario un corto espacio de tiempo para domesticarlo. Despues cuando supo que su *hermanito* lo era mio, que estaba allí en un buque de guerra, me pidió perdon por su temor, con esa misma buena sonrisa que conocia en Ives.

La tripulacion tenia un singular aspecto. El buque mismo tenia fisonomía y traza de bandido. Completamente lamido y estropeado por el mar, en los tres años que erraba en él, por las olas del Gran Océano, sin haber tocado ninguna tierra civilizada—pero sólido todavia y tallado para el camino. En sus obenques, desde abajo hasta arriba, en cada cuerda de las escaleras, colgaban trozos de ballenas semejantes á largas tiras negras; se hubiera dicho que habia pasado debajo el agua y se habia cubierto de una cabellera de algas.

Dentro, estaba cargado de grasas y aceite de los cuerpos de esos grandes animales que habia cazado. Habia una fortuna y el capitan pensaba volver pronto á América, á California, que era su puerto.

Una tripulacion mezclada: dos franceses, dos americanos, tres españoles, un aleman, un grumete indio y un chino cocinero. Ademas una chola del Perú—media desnuda como los hombres, que era la mujer del capitan y [illegible] un niño de dos meses concebido y nacido en el mar.

La habitacion de esta familia, á popa, tenia espesas paredes de pino con barras de hierro. Dentro habia todo un arsenal de revólvers, puños de hierro, y rompe-cabezas Se habian tomado todas las precauciones para sostener, llegado el caso un sitio contra toda la tripulacion.

Los papeles estaban en regla. No habian izado pabellon porque no lo tenian. Me mostraron los pedazos del norte americano que usaban.

Goulven me preguntaba si yo conocia á Plouherzel—y le contesté que habia dormido una noche bajo el techo de su anciana madre.

—Y usted, no volverá mas? Se conocia que ese recuerdo le hacia sufrir aun y cruelmente.

—Es ya muy tarde para ello. Tendria que purgar mi desercion y ademas soy casado en California, y tengo dos hijos en Sacramento.

—Quiere usted venir conmigo á ver á Ives?

—Ir con usted! repitió en voz baja, muy admirado de mi proposicion. Ir con usted!... pero si soy un desertor!...

En ese momento se parecia tanto á Ives, dijo todo eso de tal modo que me hizo mal.

Despues de todo yo comprendia sus temores de hombre libre y celoso de su libertad, yo respetaba sus terrores á la tierra francesa, pues tierra francesa es la cubierta de un buque de guerra—abordo del *Primanget*, la ley podia tomarlo.

—A lo menos, le dije, tendreis deseos de verlo. Sí tengo deseos de ver... á mi pobrecito Ives!... Muchos!

—Pues bien, lo traeré conmigo.

Cuando venga, solo una cosa le pido, que le aconsejo ser prudente. Me comprende....Goulven?

Fué entonces que tomó mi mano, y la estrechó en las suyas.

LXXIII

Fui invitado á comer por el capitan ballenero. Acepté y lo pasamos muy bien. No era un hombre culto, pero tampoco banal. Acepté, de todos modos, como un pretesto para llevar á Ives.

Temia un poco que á la mañana siguiente el ballenero hubiera desaparecido, volando en la noche como un pájaro salvaje.

Pero no fué así, se lo veia en su puesto, al largo, con todas sus tiras negras en sus obenques, destacándose sobre el gran espejo circular de las aguas que ese dia estaban inmóviles, pesadas y pulidas, como plata derretida.

Era formal esa invitacion y me esperaban. Por precaucion el Comandante habia querido que los marineros que me condujeran fuesen armados y permaneciesen allí todo el tiempo que yo estuviera. Precisamente eso le venia bien á Ives y yo lo tomé para patron de la chalupa.

LXXIV

El capitan me recibió vestido bastante correctamente á lo yankee; la *chola* transformada, se habia puesto un vestido de seda color rosa, con un collar de magníficas perlas de las islas Pomotou; yo admiraba lo bonita que era y la correccion de su talle.

Hénos instalados en la habitacion con muros de hierro. Está oscuro y hay poco aire, pero por las estrechas ventanas se ven lucir dos cosas que parecen encantadas: la mar de un azul lechoso y pulido como una turquesa, una isla lejana, de un violeta rosa iris, y pequeñas nubes anaranjadas flotando en un cielo de oro verde.

La comida se compone de conservas de San Francisco, fruta esquisita de la isla Tonga Tabou, de ñauyas, pececillos muy finos de los mares calientes; se beben vinos franceses, pisco peruano y licores ingleses.

El chino que nos sirve viste un trage de seda de violeta de obispo y lleva zapatos de suela gruesa de papel. La chola canta una zamacueca de Chile, arrancando de una vihuela una especie de acompañamiento que parece el contoneo monótono de una mula al trote.

Las puertas de la fortaleza están abiertas de par en par. La presencia de mis diez y seis hombres armados producen una seguridad é intimidad pacífica, completas.

En la proa los hombres del *Primanguet* beben y cantan con los balleneros. Es fiesta completa.

Y yo veo á Goulven é Ives que no beben; se pasean hablando. Goulven ha pasado su brazo al rededor del cuello de su hermano, que á su vez le ha pasado el suyo por la cintura: aislado en medio de los otros hablan en voz baja.

Los vasos en nuestra mesa se vacian uno tras otro. Al Capitan se le suelta la lengua y me habla de cosas estrañas, y de hechos que convirtiéndolo en pirata, lo harian ahorcar.

La chola se vuelve á su camarote y hace entrar á un marinero, en cuyo cuerpo el *tatouage* ha pintado una cara del zorro.

Partiendo del cuello: los caballeros y los perros, que galopan descienden en espiral al busto.

—No veis todavia el zorro me pregunta el Capitan riendose.

Continuará.

Enero 22

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N°35 perm.

Doctor Gonzalez del Solar
MÉDICO
582-ESMERALDA-582
Horas de consulta 1 á 3 p. m.
2 31

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138
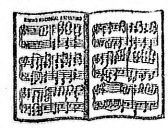
Gran surtido de música para canto, pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálagos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERI S
Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Romolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 49 prm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y ME OR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision.
169 perm.

TALLER DE PLOMERIA
PARA AGUAS CORRIENTES Y GAS
EUGENIO CARLES Y Cª.
Calle Rivadavia 386 al 390
Unico plomeros autorizado por la Comision de Obras de Salubridad para la colocacion de servicios para Aguas Corrientes.
Se previene al público que todos los materiales que se colocan son de primera calidad y con la resistencia necesaria para evitar todo género de escape de aguas ó roturas.
Se acaba de recibir lo mas moderno en aparatos de gas, arañas de bronce y de cristal, brazos etc., mismo que baños, labatorios, letrinas, orinales y demás artefactos de gas y aguas corrientes.
No olvidarse--Rapidez en el servicio y precios módicos
RIVADAVIA, 386 AL 390 ENTRE LIMA Y SALTA
2092 d. p. m.

Colegio Nuevo
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
424—RIVADAVIA—426
La clase preparatoria abarca todos los ramos del plan vigente para el Colegio Nacional.
En el establecimiento se dictan las materias de 1°, 2°, 3° y 4° año de Instruccion Segundaria, formando parte del personal docente varios profesores del Colegio Nacional.—*Juan Meunier*, Director.
48 23

El Dr. Tercuato Gilbert—A visitar su establecimiento de campo en Colon (Entre-Rios) partió ayer este distinguido amigo, Diputado por Entre Rios, al que deseamos un feliz viaje.

Caja Municipal de Junin—Hemos recibido un folleto conteniendo el movimiento de la Caja Municipal del partido de Junin, durante los meses Octubre, Noviembre y Diciembre de 1883.

He aquí el—

RESÚMEN

Existencia que pasó del tercer trimestre	69846	
Entradas del presente id	23986	
Salidas del presente id.		34644
Existencia en caja hasta la fecha.		1208
Depositado en el Banco de la Provincia		57980
Sumas iguales	93832	93832

Existencia de pagarés á cobrar, veinte mil cuatrocientos ochenta pesos m|c.

Consulta—La Direccion de Rentas de la Provincia ha consultado al Ministerio de Hacienda, quien debe intervenir en las entregas de fondos que hacen diariamente las oficinas receptoras, una vez trasladada la Direccion á La Plata, puesto que la Contaduría General no efectuará aún su traslacion á aquel punto.

Provision de sellos—La Direccion de Rentas de la Provincia ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda, pidiéndole ordene al Directorio del Ferro-Carril del Oeste para que la Sucursal de Sellos de su dependencia establecida en el Telégrafo del Estado, se provea de los sellos, estampillas, etc., necesarios antes de que aquella reparticion se traslade á La Plata.

Reglamento de marcas — El Gobierno de la Provincia ha ordenado sea puesto en vigencia el reglamento de marcas, confeccionado por la Direccion de Rentas, que publicamos dias pasados, mandándolo imprimir para remitirlo en circular á los partidos de campaña.

‹La France›—El último sábado tuvo lugar en la Sociedad francesa de este nombre, el baile que por nueva disposicion de la Comision Directiva se dará mensualmente en el local de la misma.

Estuvo muy concurrido, terminando á las cinco de la mañana.

Son de notarse los rápidos progresos que esperimenta la Sociedad ‹La France›, pues apenas cuenta unos pocos meses de vida y ya ha conseguido ponerse á la altura de los principales centros sociales de su género.

Para el próximo Febrero se anuncian dos bailes de disfraz que serán dados allí el sábado y lúnes de Carnaval.

Aspirantes al notariado—Durante la semana pasada se han presentado á la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, los señores Manuel T. Luque, Enrique N. Ramella y Luis J. Hernandez, pidiendo la inscripcion para optar al título de escribano.

A seis años de prision—La Corte Suprema de Justicia de la Provincia ha confirmado ayer la sentencia de la Cámara en lo Criminal del Departamento del Sud, que condenaba al procesado Blas Palacios, acusado de homicidio á seis años de penitenciaria.

Cuentas de rancho—Con decreto de pago del Ministerio de Hacienda, pasaron á Tesorería los siguientes créditos:

—A Eloy Sasso, por racionamientos á las fuerzas militares de Martin García, pesos 3498.38; á Isidoro Neyer y Cia. por id á las fuerzas de la 2ª Division del ejército 8642.11; por el rancho del Hospital Militar de la Capital, correspondiente á la 2ª quincena del presente mes, 1265.62; por rancho del 2° batallon 5° Regimiento de infantería, correspondiente al año anterior, 3110.54.

Ocurrencias policiales — Doña Adela Gustautongo domiciliada en la 17ª Seccion de Policía, fué hace algun tiempo víctima de un robo consistente en alhajas por valor de 8,500 ps. m|c.

Se ignoraba por completo quien fuera el autor del hecho; pero el Comisario auxiliar señor Sosa, logró descubrirlo capturándolo ayer al lado de la Capitanía del Puerto.

Las alhajas, el ladron se las habia regalado á una mujer con quien mantenia relaciones amorosas, y á la que le fueron secuestradas.

—En el café situado Cuyo núm. 478, ayer á las cinco de la mañana, se tomaron en pelea, hallándose ébrios, los individuos Alejandro Ristelli y Juan Cuttú.

Este último resultó herido de una puñalada bajo la tetilla izquierda, siendo preso el heridor.

—Ayer á la una de la tarde, ocurrieron dos accidentes á una cuadra de distancia, á dos personas del mismo oficio.

Los aguadores Ramon Naiva y Pedro Gimenez, cayeron de sus respectivos vehículos en la esquina de Maipú y Paseo de Julio, uno, y el otro Esmeralda y la misma calle.

Ambos recibieron algunas lesiones de consideracion, siendo inmediatamente atendidos por la autoridad.

La inspeccion de Policía—Despues de algun tiempo de calma, se hizo noches pasadas la inspeccion de Policía, cuando menos lo esperaban los empleados.

El Sr. Cerradas y el auxiliar Costa, fueron quienes recorrieron el servicio con minuciosa escrupulosidad.

Ocho empleados fueron sorprendidos en faltas y castigados con un arresto severo.

Jueces de Paz de la Capital—Hoy es el último dia fijado para que presten juramento los Jueces de Paz titulares, suplentes y alcaldes de la Capital, nombrados recientemente.

Librería Francesa—Por la librería Europea del señor Jacobsen, se ha empezado á repartir el catálogo mensual de las nuevas obras que ha puesto en venta esta librería.

Ferro-carril á Salta—Por informes de buen orígen, sabemos que la Comision Científica que estudia el trazado de la línea del ferro carril á Salta, pasando por la Quebrada del Pasaje, y Valle de Lerma, ha llegado ya frente á dicha ciudad, lo que supone los trabajos casi del todo terminados, á escepcion del estudio de algunas variantes para mejorar el trazado en varios puntos.

Dirige personalmente la Comision mencionada, el ingeniero-director de las obras de prolongacion.

Obras de arte—Se ha dado principio á las obras de mampostería para la colocacion de los puentes sobre el arroyo Indio Muerto y rio Tapia por sobre los cuales pasará el ferro carril.

El informe de Diciembre—El Inspector General de las Obras de Prolongacion del F. C. Central Norte, debe remitir próximamente al Departamento de Ingenieros Civiles, para que este lo comunique al Ministerio del Interior, un informe estenso y detallado sobre las obras ejecutadas en todo el pasado mes de Diciembre, cumpliendo así con la disposicion superior que manda remitir un informe mensual de los trabajos que se verifican por cuenta de la Nacion.

Exámen—Ayer rindió el de tésis en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el distinguido jóven Ernesto Bosch obteniendo la clasificacion de 6 puntos. Irá, pues, á ocupar su puesto de Secretario de primera clase de la Legacion Argentina en Alemania con sus títulos de abogado y de doctor, discernidos por la Universidad de la Capital.

El Juez Dr. D. Guillermo Torres—Con satisfaccion anunciamos que ha sido declarado de ya fuera de peligro.

Segun la opinion del distinguido doctor don Enrique del Arca, el doctor Torres no podrá asistir á su juzgado en todo el corriente mes.

La conferencia de anoche—El Club Naval Militar ha postergado la conferencia anunciada para anoche, hasta el jueves de la presente semana.

‹Marina Argentina›—La nueva Comision ha quedado constituida así:
Presidente, José Castilio.
Vice id, Camilo Bertone.
Secretario, Ramon Real.
Pro id, Rafael Alarcon.
Tesorero, José M. Brizuela.
Pro id, Santiago Ricardi.
Vocales, Antonio Fernandez, Agustin Podestá, Alfonso Delgado, Luis Blanch, Juan Saconi, Angel Romero.
Comisarios: Ramon Dagnino, Antonio Cesaro.
Director de Banda, Evaristo Garidara.
Id id Orquesta, José María Ramella.
Directores de coros, Juan Lopez, Juan Belgrano.

Para un ingenio de azúcar—El Sr. Guillermo Printzens Köhl, ha solicitado del Ministerio de Hacienda, por nota fechada en el Rosario el 18 del que rige, exoneracion de derechos por 119 bultos que contienen 6 wagones con cajon de fierro de volcar, una jardinera de 8 asientos, 200 rieles via Decauville, 10 curvas, 2 cruzamientos, 2 agujas movibles, y 2 cajones con los accesorios de los wagones, recibidos por el vapor francés *Ville del Rosario*, procedente del Havre y destinados á un establecimiento de caña de azúcar en la Provincia de Tucuman.

Provisiones militares—Debiendo procederse á verificar construcciones autorizadas en la línea militar de la frontera de la Pampa, que guarnece la 3ª Division del ejército, se ha ordenado por el Ministerio de la Guerra, entregue el Parque de Artillería los materiales necesarios en la forma acostumbrada.

—Se ha mandado tambien entregar al 2° Regimiento de infantería uniformes de gala.

—Y al Regimiento 6° de caballería, correages blancos, 350 bandoleras, 350 tiros para sable y 350 dragonas.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer 92,701 pesos, en esta forma:

Importacion	63602 40
Esportacion	16227 71
Adicional	2655 08
Al contado	82485 19
En letras	10215 81
Total	92701

Durante los dias que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á 1.249,518 pesos, con 98 centavos.

Renuncias aceptadas—Ha sido aceptada la renuncia elevada al Ministerio del Interior por intermedio del Gobernador de Misiones, que ha presentado el empleado de la Receptoria y Juzgado de Paz del Distrito de Santa Ana, don Alejandro Warne.

—Igualmente fué aceptada la renuncia del oficial de policía, de aquel mismo territorio, don Celso Aldiana.

En breve aparecerán los decretos respectivos nombrando á los reemplazantes.

Para el Chaco—Atento lo espuesto por la Gobernacion del Territorio del Chaco, y considerando que es de urgente necesidad emprender algunos trabajos en dicho territorio, para lo cual necesita herramientas de carpintería y herrería, se ha resuelto por el Ministerio del Interior, acordarle la suma de 1200 pesos, para la compra y demás gastos de esas herramientas.

Para Misiones—Por decreto del Departamento del Culto se mandan entregar los 80 pesos mensuales que acuerda el presupuesto para las misiones á los indios en las fronteras de San Luis y Córdoba, á fray Márcos Donati.

El Dr. P. Cazenave—Casi todos los diversos ramos de las artes y la industria tienen en los paises civilizados sus buenos representantes, pero no á todos les cabe la suerte, desde un principio, de que la popularidad los lleve á todas partes en sus álas, debido á múltiples circunstancias contrarias, la principal de las cuales es la falta de capital para proporcionarse los medios necesarios al objeto.

En Buenos Aires, se encuentran asi restringidos en su esfera de accion industriales escelentes.

En la calle de Solís, núm. 77, por ejemplo, se acaba de establecer un jóven cirujano dentista, el Dr. P. Cazenave, recibido en el gran colegio dental de Boston y en las Facultades de Ciencias Médicas de Montevideo y esta Capital, que ademas de su competencia, reune la condicion de ser el único compatriota nuestro que haya cursado esta rama de las Ciencias Médicas en aquel renombrado colegio.

Sin embargo de su inteligencia y la sólida preparacion que tiene en su carrera, se ha visto obligado á ocupar un sitio alejado del gran movimiento de esta ciudad á consecuencia de aquella falta de medios.

Cazenave qué hace trabajos delicados en su arte y cuya habilidad en sus operaciones conocen ya muchas personas, al fin se abrirá camino y encontrará en su patria la proteccion que merece y la deseamos.

INTERIOR

Tucuman

Dice ‹El Orden›:

‹El Viérnes por la noche llegó á esta ciudad, procedente de Córdoba, el distinguido viajero Lord Dormer, miembro de la alta Cámara de Inglaterra.

Lord Dormer realiza un viaje de recreo por la América del Sud. Ha visitado Buenos Aires, Rosario y Córdoba y ahora está en Tucuman reuniendo los elementos necesarios para marchar á Salta, no por el camino ordinario, sinó recorriendo Tafí, Los Valles y todas las montañas de ambas provincias, en compañia de su inseparable Sir Edward W. Bald.

El señor Souza Vieyra ha presentado al distinguido Lord y su acompañante, al Exmo. señor Gobernador de la Provincia, doctor Paz, quien los recibió con su característica amabilidad; tambien los llevó al baile de la Sociedad de San Vicente de Paul y á cuantos puntos han podido hacerles agradable su permanencia en esta ciudad.

Lord Dormer ha comprado ya treinta mulas para trasportar su equipaje de sábio y de curioso á la vez y pronto emprenderá su viaje á las Provincias de Salta y Jujuy y la vecina República de Bolivia.

Saludamos al distinguido huésped y le deseamos una grata estadía en esta ciudad.›

Publica el colega las cartas por las cuales han sido recomendados al Gobernador de aquella Provincia por los Ministros de Relaciones Esteriores y de Guerra.

El Gobernador habia visitado á aquel caballero que se encontraba sumamente satisfecho de la acojida que se le hacia.

Santa-Fé

‹El Independiente› publica la siguiente carta del General Virasoro, en la cual como nos notició nuestro corresponsal telegráfico, manifiesta ser ageno á la formacion del Club Nacional.

Hé aquí la carta del señor Virasoro:

Señor Director de ‹El Independiente›

Muy señor mio: Habiéndome asegurado una persona que en una lista publicada por ‹El Mensajero,› figura mi nombre para la formacion de un club electoral, es de deber declarar no ser exacto, pues, en 30 años que hace resido en el Rosario no me asoció sino al que prestigió el doctor Adolfo Alsina para Presidente de la República, que ojalá hubiese triunfado.—De vd. atento S. S —*Benjamin Virasoro.*

—Los veinte y siete agricultores que llegaron para varias colonias, fueron inmediatamente despachados á sus destinos, en el tren de las cuatro de la tarde del mismo dia.

—El Consejo de Higiene se preocupaba de tomar las medidas reclamadas por la gran cantidad de niños que arrebataba la muerte.

—Las insolaciones han causado algunas muertes y enfermos.

En San Lorenzo han habido en estos últimos dias catorce casos de insolacion, habiendo fallecido anteayer dos personas asfixiadas.

El calor que reina en San Lorenzo es terrible y sus habitantes están medio achicharrados.

—La apreciable señorita Amalia Ebilson fué atacada ayer de una sofocacion que la dejó exánime por algunos minutos.

Se llamó á un médico y despues de prodigarle algunos medicamentos volvió en sí.

Una chica hija de uno de los enganchados que llegaron de Catamarca, ha fallecido antenoche víctima de una insolacion.

—Son numerosas las personas que se hallan atacadas de fiebre tifus en varios puntos de la campaña.

En los Cerrillos en casa de don Salvador Ortiz hay cinco enfermos de esta terrible enfermedad habiendo fallecido ya una hija de aquel señor.

En el distrito Monte Flores, tambien se ha desarrollado la misma enfermedad.

—Los habitantes de la Colonia *Trodolina*, habian dirigido una solicitud al Gobierno, para que dejara en su puesto al Juez de Paz D. José J. Ruiz, tan satisfechos están de su conducta.

Córdoba

Dice ‹El Interior› que la Policía fué informada que el señor Olcesso habia amenazado sériamente á los propietarios de las casas de comercio que permanecian abierta.

Semejante denuncia, atentatoria á las garantías y derechos establecidos por la Constitucion, no podia pasar desapercibida de la autoridad.

Y en efecto, esta mañana el Dr. Paz llamó á su despacho al Sr. Olcesso, y le manifestó la informacion que habia recojido respecto de su actitud en la cuestion que ocupa al comercio.

El Sr. Olcesse con una discrecion que le honra, desautorizó completamente con su palabra de caballero, las aseveraciones que se habian hecho á la Policía, agregando que no solo por su parte no habia verificado amenaza alguna, sino que la reprobaria enérgicamente en cualquiera persona que las ejecutara.

Ha pasado por mi casa, dijo, un grupo de estrangeros á manifestarme la intencion de ejecutar violencia sobre las casas de comercio abiertas, á fin de conseguir su clausura, y yo les he disuadido de su propósito, asegurando que si la tentativa se hacia siquiera de semejante atropello, la comision del comercio daria un manifiesto condenándolo severamente y dejando á sus autores abandonados en manos de la autoridad y de la justicia.

El mismo colega dá esta noticia:

Tenemos una grata nueva que dar á los Sres. Eddovers y Ca. que hace algun tiempo están dedicados al desarrollo de nuestra industria minera y que formaron ya otra empresa, la de ‹Rara Fortuna, independiente de la que ahora nos ocupa, están obteniendo ya un brillante resultado de sus afanes. Tienen ya casi pronto para remitir á Europa una buena cantidad de plata en barra y piñas, y al concluir la faena en el presente mes, remitirán lo menos dos mil marcos.

Es indudable que nuestra Provincia antes de pocos años figurará en buena línea, como pais productor de pastas y que los resultados de las actuales empresas llamarán la atencion de los capitales estrangeros que quieran asegurar una buena colocacion.

Los poderes públicos de la Provincia tienen la mejor disposicion para fomentar esta industria acogiendo favorablemente las solicitudes por exoneracion de impuesto ó cualquier otra medida protectora.

Salta

Los espedicionarios bolivianos que van de regreso á su patria, fueron recibidos por una banda de música en el puente de San Bernardo.

—El estado general de los campos es hermoso.—Llueve con abundancia, y el pasto crece con asombro.

Tendremos seguramente buen año.

—En estos dias (8) ha llamado la atencion la copiosa nevada que ha caido en las elevadas montañas del Sud Oeste. De la noche á la mañana esas reinas de las alturas aparecieron coronadas de blanquisimas diademas.

Lo que ha llamado la atencion en este fenómeno es el rumbo en que se ha producido, pues es en las montañas del Nor Oeste donde con mas frecuencia suele producirse reputándoselas por esto las mas elevadas de nuestra cadena.

—Ocupándose el colega de la que llama por sus particulares *laguna misteriosa*, dice:

‹No es á 14 ó 15 leguas de la ciudad que se halla situada la laguna; si á cuatro ó cinco leguas, en el cerro de los Yacones, un poco mas adelante de Lezer.

Los que la han visitado, dicen que tiene la forma de un embudo, lo que nos sujiere la suposicion de que sea el cráter de algun antiguo volcan; agregan que debe de tener gran profundidad, porque cuando se arrojan piedras grandes tarda algunos minutos en oirse el ruido que producen al chocar con el fondo.

Esta laguna tiene una cualidad misteriosa: brama como un trueno lejano y prolongado cuando vá á hacer temporal; los indígenas ya lo conocen, y se apresuran á proveerse de carne y leña para ocho dias que es lo que generalmente dura la lluvia ó nevada que anuncia la laguna.

Formalmente recomendamos á la ‹Sociedad de touristas› una escursion por el curioso sitio indicado. Darian un magnífico paseo, al mismo tiempo que harian célebre una laguna que por falta de una visita inteligente permanece ignorada en la cima de una montaña, bramando y agitándose sola sin que haya una mirada curiosa que contemple este prodigio de la naturaleza.

El agua de esta laguna es verdosa. Y lo sorprendente es la altura á que se encuentra rodeada de lajas y de piedras que parecen esprofesamente puestas.

Va demas decir que los indios tienen sobre ella numerosas superticiones.

ESTERIOR

Fenómeno celeste

Y vá de rarezas en el cielo,

En Tarija llamó la atencion en la noche del 29 del próximo pasado, una faja completamente negra que desde las siete hasta mas de la media noche, cruzaba el firmamento de norte á sur.

Los diarios bolivianos no dán esplicacion de este fenómeno que por primera vez se ha observado.

Agréguese esto á lo que se vé en otras partes, y dígase si esta vez no se ha propuesto la máquina celeste desconcertar á los astrónomos de verdad, que lo que es á los aficionados ya los tiene de tal modo intrigados, que no paran mientes en ningun disparate para esplicar á los otros lo que ellos mismos no se esplican.

Méjico y los Estados

‹Algunos periódicos, dice ‹La Crónica› de los Angeles, con objeto de ganarse popularidad y suscritores entre cierta clase siempre dispuesta á tomar lo ageno, han dado en escribir contra Méjico y los mejicanos, tratando, al parecer, de crear aquí un sentimiento de desprecio para sus hermanos del otro lado de la línea.

Imbuidos con semejantes ideas, van allá los ciudadanos de los Estados Unidos de la clase mencionada, que son muchos, y quieren portarse como en país conquistado é imponer sus costumbres y maneras á un pueblo cuya civilizacion y costumbres en nada ceden, si no que aventajan, á las de la patria de Washington.

Pero el mal efecto está creado; la prensa aquí ha sembrado esa mala semilla que ya á fructificar donde justamente hace el mayor daño á las buenas relaciones de ambos paises, ocurren colisiones por causa de eso, los que se consideraban superiores reciben un solemne desengaño, y los mejicanos, juzgando por la muestra que ven la clase de inmigracion que de aquí les puede llegar, la rechazan por todos los medios posibles con muchísima razon.

Los Estados Unidos prohibiendo la inmigracion china ha dado al mundo un ejemplo que no puede vituperar imiten otras naciones, con respecto á aquellas gentes que consideren nocivas á su bienestar. Aún no ha llegado semejante caso con respecto á Méjico, ni esperamos que llegue, pues creemos que los periódicos que siguen esa política malvada de fomentar la discordia, cesarán en ella antes que sea demasiado tarde. Conózcanse y entiéndanse americanos y mejicanos, y no tenemos la menor duda que ambos pueblos respetarán sus mútuos derechos y derivarán en ello los mayores beneficios›.

Trenes relámpagos

A imitacion de los lujosos trenes relámpagos entre Paris y Constantinopla, por Viena á Paris, y San Petersburgo, por Berlin, vá á establecerse desde mediados de Diciembre, otro tren que, recogiendo en Paris los viajeros de Inglaterra, vendrá á Roma por Marsella, Niza y Génova, en un menor tiempo del que emplea el que atraviesa el menor trayecto del Montcenicio, con la ventaja de que en lugar de sus nieves, la vista podrá contemplar las deliciosas estaciones de Monte Carlo, Menton y San Remo. Este tren, á la venida, como á la ida de Roma, se compondrá solo de wagones camas y otros que sirvan de salon para Restaurant, como en la línea de Oriente; por manera que el viaje de Francia á Italia será un verdadero paseo, aún cuando las nieves eternas cubran los Alpes y los Apeninos.

Finanzas del Brasil

El ‹Brasil› órgano conservador escribe lo siguiente:

‹El gobierno ha mandado pregonar, hace dias, la moralidad y economia que presiden á cada uno de sus actos referentes á la hacienda pública.

‹No es, ciertamente, el señor Presidente del Consejo un estadista que pueda jactarse de haber puesto en práctica una política sabia.

‹Bajo su responsabilidad, fué decretada la emision de 20 000,000 $ papel moneda, no autorizada por el Parlamento; y los 4 500,000 $ para la construccion de ferro carriles, salieron de la misma fábrica. Ahí está el ferro carril de Paranaguá á Coritiba, con el capital primitivo de 2.500,000 $, elevado en seguida á 5.500,000 $. El ferro carril D. Pedro I, con el capital garantido de 20.000,000 ps. autorizado al mismo tiempo que se ordenó el gasto de 120,000 ps con el puerto de Rio Grande. La compra de la línea de las Flores por 135,000 ps., sin apelacion en la ley de gastos. La pérdida total de los 200 000 ps., que debian resultar en beneficio del tesoro, en razon del último empréstito de 20,000,000 ps., cuyos títulos empiezan á caer en la cotizacion de Lóndres.

LA ARGENTINA
ESCUELA DE NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION
El establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.
43—CALLE PIEDAD—43
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO
93 F.11

‹Y para rematar, los dos grandes empréstitos de 25.000,000 ps., con amortizacion en oro y de 20.000,000 ps. de pólizas, emitidos tan escandalosamente por un precio inferior al de la cotizacion de la plaza, que el tesoro vino á ser perjudicado en sumas importantes.

‹La organizacion del personal del ferro-carril D. Pedro I cuyo gefe de ingenieros recibe un sueldo de 750 ps. mensuales, saliendo de una comision de liquidacion de cuentas de la Compañia Fere-Lille, donde tenia 350 ps. mensuales, costando todo el personal 650 ps. tambien mensuales.

‹El viage del director de la contabilidad, Fernandez da Cunda, recibiendo 9000 ps. anuales y 3000 ps. de gratificacion, para reorganizar la delegacion del tesoro en Lóndres y sondear en esa plaza la posibilidad de un empréstito, rebajándose así á los empleados y al plenipotenciario que allí tenemos.

‹La gratificacion de 4000 ps. á un emplado que ya recibe 4000 ps. para desempeñar una comision de estudios. Los aguinaldos (de año nuevo) á 50 ps. por cabeza distribuidos en la secretaria de marina y hacienda, entre algunos empleados subalternos. En fin, todo lo que es conveniente á la aplicacion de los dineros públicos ha sido una verdadera fatalidad.

‹Si unimos á todo esto la suma importante mensualmente gastada en los artículos publicados no para defender los actos de la administracion, sinó para escarnecer el carácter público y privado de sus adversarios, la política de las economías quedará juzgada por la *moralidad* que en ella reina.›

La propiedad en Estados-Unidos

—La Oficina de Terrenos de los Estados Unidos anuncia la venta, durante el año pasado, de cinco millones de acres de terrenos públicos. Esto equivale á 31,250 pequeñas propiedades nuevas. Además las diferentes compañias de ferro carriles han vendido mas del doble de esa cantidad, lo cual forma un conjunto de mas de 100,000 nuevas propiedades en terrenos del Oeste no ocupados hasta ahora, representando una poblacion probable de 500,000 personas. A esto hay que añadir la subdivision de ranchos y patentes por terrenos desiertos, que probablemente representan otro tanto de poblacion.

La pena de muerte en Italia

El nuevo código penal italiano abole la pena de muerte.

Hé aquí ahora las ejecuciones capitales que han tenido lugar en Italia desde 1865 hasta 1874, año en que la aplicacion de la última pena cesó de hecho.

En 1866 fueron condenados á la dicha pena, 81 individuos; no se ejecutó ninguno.

En 1867, los condenados fueron 75; siete fueron ejecutados.

En 1868 se sentenciaron á muerte 72—solo siete fueron al patíbulo.

En el 69 sobre 111 condenados, solo 4 fueron ejecutados.

En 1870 sobre 102 condenaciones, solo una tuvo ejecucion, y en el año siguiente de 122 condenados solo hubieron dos que se ejecutaron; como dos hubieron en 1872 sobre 42 condenas.

En 1873 hubo cinco ejecuciones entre 73; y 1874 tres sobre 67.

En los años sucesivos auuque muchas han sido las sentencias de muerte ninguna se ha ejecutado.

Noticias yankees

Dicen de Nueva York, que á un amigo que le dirigia bromas sobre su candidatura le contestó el general Sherman: ‹De ningun modo la aceptaria, pues ya soy muy viejo para ser juguete de los politicastros.

—En Indiana los sembradores que poseen máquinas de cortar y atar automáticas han estado recibiendo cartas amenazantes, porque dichas máquinas disminuyen el pedido por trabajadores. Las amenazas han tenido efecto en incendiar caballerizas y graneros, habiéndose quemado varias ésta semana, incluyendo dos anoche. Reina gran escitacion y los sembradores están organizando un comité de vigilancia

—En Austin, Galveston, los negros están descontentos con que se hayan destinado carruajes esclusivamente para ellos, y dicen que los empleados del Texas Central, donde acaba de inaugurarse el sistema, tienen que echarlos fuera de los carruajes destinados para los blancos.

— La razon por que los Apaches Chiricahuas no vinieron á la Reservacion despues de la paz concluida por Crook, se atribuye ahora á los actos de cierta camarilla que gana con las depredaciones de los indios. Se afirma que enviaron emisarios á las hostiles induciéndoles á no venir. Dícese que en dos varias ócasiones la banda ha cruzado la línea pero la misteriosa influencia de los que se enriquecen con los alzamientos de los indios impidió se acercaran mas.

—El teniente Graydon, de la marina de los Estados-Unidos, quien fué enviado á Sacramento, por el Gobierno para examinar la bahia con la mira de fortificarla, dice que puede hacerse inexpugnable con un gasto de pesos 690,000. Su proposicion es emplear botes torpedos y de dinamita, manejados por el mismo sistema que los tramways de cable.

—El Rev. J. G. Holland, que hasta hace pocas semanas era el Presidente de la Iglesia Metodista Episcopal Norte en Arkansas, causó gran sensacion hoy casándose con una jóven de color llamada Eliza Millsher. Hace un mes que se divorció de su segunda mujer.

—En Virginia y á propósito de elecciones, los negros y los blancos han inaugurado la guerra de raza. Ambos colores estaban dispuestos á no darse cuartel.

Ordenes religiosas

Leemos en una correspondencia de Rio Janeiro:

Hace mucho que las Ordenes Religiosas han sido estinguidas en el Brasil, y creo que esa estincion es resultado de un precepto constitucional que acabó con el *vínculo*. Para reglamentar esa disposicion que pone al Estado en posesion de todos los bienes de los frailes, se promulgó una ley que mandó convertir desde luego en títulos de Deuda Pública los bienes pertenecientes á los conventos, hasta tanto llegara el caso de que la nacion tomase cuenta de ello definitivamente.—Esa ley, bastante olvidada y en desuso acaba de ser puesta en rigurosa ejecucion por el Ministro del Imperio que en buen hora se apercibió de la especulacion que hacian algunos protegidos de los santos varones que arrendaban por vil precio propiedades valiosas para hacer asi pingües negocios.

Y como sucede que en los conventos de San Antonio, del Cármen, de Santa Teresa y otros, los religiosos, reducidos á dos ó tres, no pueden prestar el necesario cuidado á ciertos objetos que constituyen verdadera riqueza, tales como magníficas bibliotecas, el Gobierno ha nombrado al Dr. Ferreira Viana para que se encargue de formar en los dos primeros de esos conventos un inventario, clasificacion, etc., de todos los libros y documentos que en ellos existen, é indique el destino que debe dárseles.

En este asunto de supresion de órdenes religiosas, se han producido algunos casos curiosos. Me acuerdo de haber leido hace tiempo una especie de protesta del Gobierno al gefe de los Benedictinos, contra cierto jueguito que pretendian llevar á cabo, haciendo profesar en Roma á jóvenes brasileros que poco á poco vendrian á llenar los claros que la muerte hiciese en la comunion.

Y ahora mismo acaba de desbaratar el Ministro una trama igual del visitador de la Orden Carmelita, que en alegando la falta de religiosos, pedia permiso para abrir un noviciado en el convento de Pernambuco!

Vapor torpedo

A causa de la tremenda tempestad que azotó la mar del Norte, un vapor torpedo de la marina imperial alemana, ha desaparecido en el trayecto de Friedrichshafen á Kiel.

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Série A al contado—4800 á 101. Id E id id—11.500 á 87 3|4. Id id fin de mes—49 000 á 87 3|4, 15 000 á 87 7|8, 15.000 á 88. Febrero 29—30 000 á 88, 40.000 á 1|8, 55.000 á 1|4. Série F al contado—5000 á 85 3|8. Id id Febrero 29—10.000 á 85.

ACCIONES—Fin de mes—200 á 129, 400 á 1|4. Febrero 29—200 á 130 1|2.

RESUMEN—Cédulas Série A al contado—4800. Id id E id id—11.500. Id id fin de mes—79 000. Id id id Febrero 29—125.000. Id id F al contado—5000. Id id id Febrero 29—10.000. Acciones fin de mes—600. Id Febrero 29—200.

⊙ CÉDULAS—Las operaciones en cédulas del Banco Hipotecario han tenido ayer, mayor importancia que los dias anteriores.

El precio de la Série E ha subido algo haciéndose para fin de mes las primeras operaciones á 87 3|4 quedando al cerrar la hora oficial firmes á 88 con tendencia de suba.

Para Febrero 29 tambien han tenido 1|4 p% de alza haciendose fuerte cantidad.

La Série A y la Série F se han cotizado como los dias anteriores; la primera a 101 y la segunda á 85 3|8 p% al contado.

⊙ ACCIONES—Las acciones del Banco Nacional ayer, han estado en completa calma.

Las operaciones han sido escasísimas y sus precios los mismos: para fin de mes á 129 y 129 1|4 y para Febrero 29 a 130 1|2.

⊙ VENTAS—Por intermedio de los corredores Pereira y Nevares y por órden del Sr. Félix Olmos se han efectuado las siguientes:

Al señor Juan Rosso la propiedad calle 25 de Mayo número 200 en 37.000 pesos nacionales.

Al señor Kidel y Ca. la casa calle Corrientes número 117 en 40.000 pesos nacionales.

MERCADO CONSTITUCION

Enero 21 de 1884

160 wagones entrados con varios frutos y entre ellos: 40,000 @ lana. A Barracas al Sud entraron 12 animales vacunos, 15 pipas aceite, 3 pipas, y 8 bordalesas grasa y 199 fardos lana. El estado del mercado en general no tiene variacion á la semana anterior:

Ventas de hoy:

5000 @ lana extra esp sup y buena por Mendez y R $ 107, 98, 94, 87, 86; 1000 id sup Bonorino 95; 100 id id Baerr 96, 95; 800 id buena y regular Cramer 95, 90, 83, 76; 600 id id id Serantes 94, 89; 1500 id id Casaux 94; 4000 id id y reg E. Bunge 90, 81, 80; 800 id id id Ortiz 90, 78; 300 id buena id Oliver 88; 600 id id Bonifacio 86; 2000 id id Trelles 82; 4000 id borrega L. y Moore 75, 65.

Vacunos—200 cueros matadero sup por Bellocq $ 158; 30 id campo buenos Mendez y R. 150; 50 id reg Patiño 145.

Potros—10 cueros campo buenos por Patiño $ 50.

Corderitos—70 dnas cueros inf por B. B. $ 12.

Cerda—20 @ cerda sup por Bonifacio ps. 175; 40 id id id Serantes 173; 30 id id Patiño 173; 10 id id Correas 173; 20 id id Ortiz 172.

Sebo—8 bcas campo buenos por Zabala hnos. $ 1 68 mjn.

Lanares—200 dnas campo sup sup y dchos por Bellocq 30, 29, 21, 19 @ lb; 150 id id id Leite y Ca. 30, 28, 20; 30 id id Patiño 30, 20; 100 id sup Mendez y R. 29, 28, 19; 50 id id Coulin 28, 19; 30 id id Oliver 27 1|2, 20; 100 id id Bonifacio 27, 17; 50 id id Cosentino 27, 18; 120 id al barrer Ortiz 24; 30 id pelados Cosentino ps. 65 la docena.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Enero 21 de 1884

235 wagones entrados durante dos dias con diferentes clases de frutos entre ellos: 24300 ab. lanas, 6144 bolsas trigo, 126 id maiz, y 384 fardos pasto El estado del mercado fué lo mismo que los vacunos, maiz y trigo, lanares y alfalfa sostenida lo mismo que la colsa; los demás frutos sin variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy:

5000 ab lana esp. sup. y buena por Unzué ps 95 90, 88, 86, 78; 3000 id id id reg. Chillado 89, 80, 76, 75, 68; 600 id id id Robbio 82; 1500 id id id id Kenny 80, 37; 2000 id id id Landera 80, 78; 500 id id id Perez 78, 37; 1300 id id buena reg. Ojea 75, 66, 65; 500 id borrega id Basavilbaso 69.

Vacunos—400 cueros campo reg por Unzué ps. 145; 200 id id id id Laballol 145.

Potros—60 cueros campo buenos por Unzué ps. 40.

Lanares—1000 ds campo sup. y desechos por Unzué á 29, 28, 19, 18, 17 rls lb; 200 id id id Ojea 28, 20; 50 id id id Chillado 28, 20; 100 id buenos id Perez 26, 18; 100 id id id id id L. y Benitez 25, 19; 300 id id reg. id N. y Cernadas 25, 18; 60 id id id Lavallol 23, 18; 3 0 id id inf. id id id Duggan 22, 16; 1000 id id id Landera 23, 19, 16 50 id pelados buenos id Laballol 75 y 40 doc; 100 id id Ojea 72, 25; 100 id id reg. id Duggan 70, 25; 30 id id id Chillado 70; 25.

Cerda—40 ab cerda potro buena por Landera ps. 164; 20 id id id L. y Benitez 163.

Aceite—3 bs aceite de potro inf. por Beer ps 40.

Trigo—250 fgas trigo candial bueno y reg. por N. y Cernadas ps. 102, 99; 300 id de costa sup. las 9 ab. Tarigo 93, 72; 150 id id id id Perazzo 91; 100 id id id id Somarriva 95; 300 id id salado sup. en deposito id el mismo 83; 150 id id barleta bueno y reg id Zoppi 85, 80; 300 id id id id de costa id id Robbio 84, 80, 75; 100 id id id id Moran di 75.

Maiz—100 fgas maiz morocho desgranado sup. por Morandi ps. 50; 130 id id 11 bueno id Tarigo á ps. 45.

Colsa—30.000 ab. colsa buena sin bolsa á recibir en la estacion Pardo á 15 ps. la ab. vendido por el Sr. Lix Klett; 1500 id id en plaza reg. con bolsa por Perazzo ps. 16 5|8 ab; 700 id id aberiada sin bolsa id Robbio 12.

Lino—1000 ab lino sup por Perazzo ps. 14 2|8. 700 id id bueno id Descalso 11 2|8.

Alfalfa—80 fdos pasto sup. y bueno por Santa Maria ps. 630, 550 tond; 25 id id id id L. y Marquez 520 ton l.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 21 DE ENERO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boer	C. Rivero	Pergamino	[illegible]
J. B. Anazagasti	J. Millan	Magdalena	71
J. Davison	J. M. Catman	Salto	[illegible]
L. y Mácre	J. Benitez	Chacabuco	[illegible]
S. y Mandila	R. Gilas	Ajó	[illegible]
Id id	J. Ferro	Lobos	70
Podestá hnos.	R. Sosa	Toya	[illegible]
Duggan hnos.	R. Lozano	Chacabuco	[illegible]
		Total....	761

Precios

Primer aparte novillo y vaca 403, 380, 350, 330, 320, 300.
Segundo id id 270, 250.
Matanza general, 240, 230 210 200, 170, 150.
Cueros de novillo, 158 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100 95, 90.
Terneros grandes 200, 280.
Id chicos 150
Capones 85 á 41.
Matanza de reses 565 cabezas.
Id de terneros 60 id.
Novillas para saladero 330, 320, 310, 190.

Tesorería Nacional

Al contado	81.881,55
Letras	10.215,81
	92.097,63
	1.156.814,02
Total hasta la fecha	1.248.911,65

Despacho de Aduana

Comestibles—C. Azzarri, 9 cjs chocolate, 10 id castañas, 4 id atun, 1 id anchoas; A. Godet, 17 cjs piñones, 3 id dulce seco, 7 id dátiles; J. Profumo, 100 cjs azúcar, Coyol, 1 cj salchichon, 1 id conservas; Francioni, 2 cjs chocolate; M. y Rodriguez, 505 bolsas yerba Paraguaya, no elaborada; Garibaldi, 10 bsas arroz, 5 cjs queso de Italia; De Alberti y hno, 7 cjs aceite de olivo, 3 id castañas, 2 b'les aceitunas, 1 cj semillas de legumbres; Moreira y D., 1 fdo tabaco brasilero en hoja; Borra, 25 cjs aceite de olivo; Gandolfi y M., 150 cjs id id; Necol y hnos, 80 id id; Monsegur, 1 cj chocolate; A. Berho, 7 cjs aceite de olivo; N. Repetto, 7 cjs hongos; Viale y hno, 1100 bsas arroz glacé; Moore y T., 30 fdos tabaco para mascar; Steinhener, 3 cjs conservas; S. y Rosa, 10 cjs tabaco negro; A. Uribe, 10 fdos tabaco paraguayo; Tornquist, 180 cjs azúcar refinada; S. Allende, 150 cajs sardinas españolas.

Bebidas—N. Repetto, 40 cascos vino de Italia; Azzarri, 18 1|2, 12|2, 23|4 pipas vino de España; Gandolfi y M., 320|4 vino de mesa, 180|4 id seco; Necol y hnos, 400 cajones vermouth Noilly y Prat; Charrost, 50 bords vino Burdeaux; Rocha y hnos 500 pipas vino de España; Moore y T., 25 cjs cerveza inglesa; Gandolfi y M., 100 bords vino Burdeaus; Moore y T., 100 frasqueras ginebra.

Lozas, Vidrios, etc.—Alvarez y G., 20 cjs vasos y copas vidrio fundido, 12 id fuentes, soperas, palanganas, tazas para café de loza blanca ordinaria; Kruger, 2 juegos de mesa porcelana pintada, 2 cjs tazas id id, 28 bocoys vasos y copas vidrio fundido 19 cjs id id y botellas de vidrio cortado; F. Chas é hijos 15 canastos bacinillas loza ordinaria, 5 id platos de losa piedra; Hono y R., 1 case vasos vidrio cortado, 1 id id fundido, 2 floreros de loza, 2 estantes para los mismos, 1 case copas de cristal estampado.

Ferreteria—Menditeguy, 1 máquina para cortar chapas, 19 id para agujerear, 3 tornos de tornear tuberas, etc.; F. C. O., 59 senafores; A. F. Ramos, 1800 rajas leña; Kalko, 3 máquinas para coser de mesa, 42 id id á mano, 12 cjs piezas de repuesto; Scotto y M., 12 case zinc en planchas; Portalis, 80,000 baldozas del Havre para piso; Dryzdale, 25 case zinc en plancha; Bates y S., 30 cjs pólvora; R. Carboni, 7 cjs escopetas, revólvers, fulminantes, etc.; Francioni, 1 cj caños pe goma; J. Mohr Bell, 1 case cadena para tiro.

Sombreros, Zapatos, etc—Olaso y Ca., 1 caj sombreros de lana para niños; Bazille, 2 id de felpa copa alta, 1 id id castor blandos; Manigot, 1 cj id de felpa copa alta, 2 id id paño engomados, J. Bernasconi, 44 cjs calzado surtido, 6 id elástico de algodon, 1 id objetos de papier maché para escritorio; Astoni y hnos, 1 cj badanas, 1 id carneros para ribete, juegos de hevilla para cinturon; Tornquist, 1 cj correas de suela para molino.

Muebles, Talabarteria—T. Mattaldi, 3 cjs arneses con hevillas plateadas, 1 id monturas de hombre cuero de chancho, 1 id silletas para tilbury, frenos, de nickel, id estañados, id pulidos, 2 id artículos de talabartería; P. G. Pay, 1 cj banquitos con esterilla, etc.; A. Hopman, 1 cj sillas de hamaca.

Tejidos y confecciones—Mainier, 3 fdos guinganes; Watson, 9 cjs zarazas para vestido; Hopman, 1 cj género de algodon para trajes, 2 fdos brin de Rusia 1 fdo lienzo de algodon tabla, 1 cj zarazas para vestido; Bates y S., 1 cj cotin de algodon; Bemberg y H., 18 cjs bombasí liso; Milligan y W., 1 fardo arpillera, 1 cj mantas mezcla; Menet, 1 cj lustrina negra, 2 id casimir lana; Drabble y hnos, 10 cajs casimir lana, 1 id género de algodon para pantalon; Zuberbühler, 3 fdos lienzo algodon tabla, 1 cajon percal, 1 id oxford; Ashworth, 5 cjs zarazas para vestido; Fels, 5 fdos lienzo algodon tabla; L. Macgregor, 1 cajon género de algodon para camisetas; Wiengreen, 5 fdos arpillera delgada; Wedeckin, 1 cj uso doméstico, 1 id género de algodon para pantalon, 1 id bombasí liso; Ruiz y hnos, 2 cjs género algodon para pantalon; Mallman, 1 cj colchas algodon, 2 id género de id para pantalon, 2 id zarazas.

Merceria y Libreria—Storni, 1 cj juegos de tarrajas de fierro, 1 id brazos de bronce labrado para gas; A. Godet, 1 cj apergaminado; Monsegur, 3 cjs libros impresos y ganchos para papel; Mainier, 1 cj encajes algodon; Prins, 16 cjs tinteros de metal, cochecitos mimbre, paraguas de seda, id id mezcla, tiras bordadas, cortaplumas, platos fantasía; E. Chayla, 3 cjs bordanes para guitarra.

Drogas—Demarchi y P., 126 btos alcanfor, coaltro saponinado de Beufs, papel de filtro, jarabe pectoral Floh; inyeccion Cadet, aceite Chevrier, jarabe ferruginoso, ioduro de Laroze, pa, el Regollot, jarabe nafé de Guillé, purgante Leroz, vino Dussart, jarabe Lagasse, solucion Clin, grageas medicinales de Rabuteaux, perlas Certan y otros artículos de droguería surtida.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Minerva* y *Rio de la Plata*, de Montevideo.

Anuncian salida para hoy *Minerva* y *Villa del Salto*, para Montevideo; *Proveedor, Pingo* y *Tridente*, id Rosario; *Flareman*, id Amberes.

SALIDAS

Cosmos y *Apolo*, para Montevideo; *Rio Negro*, id Havre; *Buffon*, id Liverpool.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Apolo, vapor frances de Montevideo á P. Christophersen, con: en lastre.

Tridente, vapor francés del Rosario á P. Christophersen, con: M. Vidal, 10 btos mercds; N. Repetto, 3 id quesos.

Proveedor, vapor nac. del Rosario, á D. Bruce, con: Fliess y Ca., 500 bsas harina; E. Henmer, 15 bords. vino, 20|3 vacías.

Cosmos, vapor inglés de Uruguay á P. Risso, con J. C. Sanchez, 151 bsas lana; V. Luchineta, 4 cjs huesos.

Pingo, vapor nac. del Rosario á P. Risso, con: Portalis hnos. y Ca. 300 bsas harina; H. Algelh, 50 id id; Marghechose, 2 cjs id.

CABOTAJE

Maria, pbot. de Gualeguaychú á Gagliardo, con 6000 astillas leña.

Jóven Sofia, bdra de la Victoria á Nuñez, con 516 hect. carbon.

Helvecia, pbot. del Paraná á Nuñez, con 492 id id.

Destino del Cielo, bdra de Helvecia á Nuñez, con 8000 sandias.

Jóven Maria, bdra oriental de Dolores á Barrios, con 132 bsas lana.

Moderacion, gta paraguaya de Esquina á Nuñez, con 400 hect. carbon.

Bella Pepita, pbot de Ajó á Marraspin, con 246 bsas lana, 394 kilos pieles lanares, 117 id cerda, 46 cueros vacunos.

Flor Oriental, cúter oriental de Carmelo á Gaibino, con lastre.

Montevideo, bdra de San Nicolás á Maldonado, con 8000 kilos papas.

Habil, bdra del Baradero á Belando, con 10000 id id, 6000 id alberjas, 150 docenas huevos, 50 yuntas gallinas.

B. Rallo, pbot de Quequen á Marraspin, con 24730 kilos lana, 138 id cerda, 477 cueros lanares, 17 id vacunos.

Armonia, gta oriental de Esquina á Nuñez, con 400 hect. carbon.

Telégrafo, pbot de la Victoria á Rivara, con 959 id cal.

Emilia Dali, qche de Helvecia á Nuñez, con 7000 sandias.

Sin Nombre, bdra de Santa Fé á Barrios, con 4000 id.

M. Angela, bdra del Baradero á Barrios, con 30000 kilos papas.

Garrella, pbot de Helvecia á Barrios, con 4000 sandias.

Sori, bdra de las Islas á Belando, con 24000 astillas leña.

Jóven Crecencia, bdra de Esquina á Belando, con 100 vigas.

Serpiente, bdra de Ajó á Huergo, con 102 bolsas lana, 3800 kilos pieles lanares, 54 cueros vacunos.

Angelito, pbot oriental de Dolores á Barrios, con á Fuitido; 170 bolsas lana, 168 cueros lanares, 1 id vacuno.

Tutti Quello, pbot italiano de la Magdalena á Gagliardo, con 1251 cueros vacunos secos, 211 id potros, 7602 id lanares, 113 bsas lana, 1 id cerda.

CERRARON REGISTRO

S. W. Halls, bca inglesa de 457 tondas. capitan T. Cornell, para Barbadas, con 170 tondas. arena.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Mendoza, vapor norte americano de 724 tondas. cap. Tucker, de Nueva York el 10 de Diciembre, á C. S. Bowers, con: cargamento general.

Platino, bergantin brasilero de 180 tondas. cap. J. Souza Moreira, de Santa Catalina y Montevideo el 18 de Enero, á la órden con 291783 alqueires fariña.

TEATROS

Opera—Gran baile de sociedad y disfraz, único en la semana, Sábado 26 del corriente. Orquesta de 40 profesores. El salon lujosamente adornado y alfombrado de nuevo y riquísimo tripe, 100 parejas de las 12 á la 1, gran valz.
PRECIOS—Entrada general 2 nacionales. Palcos bajos y balcones 10 id. Id altos 6 id. Señoras gratis.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad, el Sábado 26 y Domingo 27 de Enero de 1884, todos los Sábados Domingos, dias de fiesta y vísperas de dias de fiesta.

La Florida—Sábado 26 y Domingo 27 de Enero de 1884, grandes bailes de máscaras y de fantasía. A las 11 1|2. Entrada para caballeros 1.50 oro. Señoras gratis.

Teatro de Flores—Gran espectáculo vocal, instrumental, cómico, dramático, para el Miércoles 23 de Enero de 1884 á beneficio del Templo de San José de Flores, con el concurso de la primera dama soprano Elisa Widmar, que por primera vez se presenta ante el público bonaerense.
A las 8 1|2.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja de hoy Sábado 12 de Enero de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		32,531.89
Id en la Caja Municipal en Letras....283,767.34	12,400.02	

ENTRADA

Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer		893.55
Id por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, patentes, eventuales, mozos de cordel, delineaciones, contraste, impuesto general, derechos de oficina, bretes, abasto, difras		5,279.62
	12,400.02	39,107.96

SALIDA

A Rivolta y Carboni, por varios artículos entregados á la Administracion de Limpieza, en Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre del año ppdo., y otros varios Establecimientos Municipales, etc		4,027.28
A Tomas Sarmiento, por honorarios en el asunto seguido sobre cerco del terreno calle San Juan Perú		124
A F. Goiri, por pasto entregado en la Administracion de Limpieza		111.60
A E. Forxues, por varios artículos y trabajos de pintura para el Asilo de Huérfanos, etc		1,497.04
A Poggi y Caldentey, por alquilado en la Rampla del Puerto S. Martinez		2,031.82
A M. Martinez, por sus sueldos de Diciembre último, como Mayordomo del Hospital General de Hombres		[illegible]
A la Compañía ‹Gas Argentino› por consumo de gas en el reloj de Balvanera, de Enero á Junio último		[illegible]
A la misma, por id id Hospital San Roque, etc		445
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		910.96
Existencia en el Banco Nacional, hoy Sábado 12....8,909.72; Id id id Capilla del Asilo de Mendigos....20,839.73		29,749.45
Id en la Caja Municipal en letras....283,767.34	12,400.02	
	12,400.02	39,907.91

Buenos Aires, Enero 12 de 1884—José I. Gallardo—Intervine Ruybaud—Publíquese, Alvear—M. Obarrio, Secretario.
148 Ip.

Id del Lúnes 14

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del Sábado 12 del corriente		29,749.45
Id en la Caja Municipal en Letras....283,767.34	12,400.02	

ENTRADA

Recibido por el producto de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres, en el dia de ayer		84.71
Id del Administrador del Mercado del Centro por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en los dias 12 y 13 del corriente		1,475.27
Id del Habilitado Pagador, por devolucion de sueldos impagos de varias reparticiones municipales, de Octubre y Noviembre último		30.13
Id por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, multas, patentes, impuesto general, eventuales, mozos de cordel, derechos de oficina abasto, bretes, permiso para usar 3 caballos, difras, delineaciones		5,773.81
	12,400.02	37,382.70

SALIDA

A Rodolfo Gimenez, por forraje para los caballos de la Limpieza, etc		2,086.25
A T. S. Prudent, por artículos de escritorio, etc		37.17
A la Caja Municipal, á la órden del Intendente, para gastos menores		124
A Gigliutti y Ferretti, por trabajos de Carpintería en el Asilo de Mendigos, etc		1,322.67
A B. Tissoni, por devolucion de alquileres embargados		26.45
A Pauolo y Ca., por forraje para los caballos de la Limpieza, etc		151.74
Al Presidente del Crédito Público Municipal, para el servicio de Bonos del 4° trimestre del año ppdo		3,000
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en los dias de ayer y hoy		1,100.67
Existencia de hoy Lúnes 14 en el Banco Nacional.... 8,685.62; Id id id Capilla del Asilo de Mendigos....20,839.73		29,535.35
Id en la Caja Municipal; Id id id en Letras....283,767.34	12,400.02	
	12,400.02	37,382.70

Buenos Aires, Enero 14 de 1884.—José I. Gallardo.—Intervine—Ruybaud.—Publíquese, Alvear—M. Obarrio, Secretario.
119 Ip.

Id de hoy Mártes 15

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		29,535.35
Id en la caja Municipal en Letras....283,767.34	12,400.02	

ENTRADA

Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los Mercados del Centro, Plata y Comercio en el dia de ayer		785.35
Id por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, contraste, patentes, derechos de oficina, eventuales, delineaciones, impuesto general, abasto, bretes, multas, Teatro Colon, Camino de la Boca		4,240.57
Id por importe de ocho Letras vencederas en Abril y descontadas		40,000
	12,400.02	74,561.27

SALIDAS

A D. P. Holteshoff, ocho Letras vencederas en Abril 19, 21, 22, 23, 26, 28, 29 y 30, para descontarlas....40,000		
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		753.88
A D. P. Holterhoff, por descuento y comision de ocho Letras descontadas en la fecha		521.63
Existencia en el Banco Nacional, hoy Mártes 15.... 52,124.03; Id id para la Capilla del Asilo de Mendigos....20,839.73		72,583.76
Id en la Caja Municipal en Letras....243,767.34	12,400.02	
	12,400.02	74,561.27

Buenos Aires, Enero 15 de 1884—José I. Gallardo—Intervino Ruybaud.—Publíquese, Alvear—M. Obarrio, Secretario.
150 Ip.

Licitacion

PARA ESTACIONAR CARRUAJES Y CARROS EN LAS PLAZAS DEL MUNICIPIO

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas el dia 11 del corriente Enero, por no haber llenado las condiciones de la licitacion, llámase nuevamente á propuestas para el dia 25 del corriente á las 2 p. m. bajo las siguientes bases, á que estrictamente deben sujetarse los licitadores:

1° El número de carruajes y carros á estacionarse en las diversas Plazas será el siguiente:

	Carruages	Carros
Paseo de Julio (de la Estacion Central á Cuyo)	10	10
Plaza 25 de Mayo	10	—
» Victoria	30	—
» General Lavalle	20	10
» Temple	[illegible]	[illegible]
» Libertad	10	10
» Lorea	20	10
» Belgrano	20	20
» Concepcion	10	10
» San Martin	6	6
» Comercio	4	4
» 11 Setiembre	20	20

2° Las propuestas deberán hacerse en sello de 5 $ m|n.

3° El contrato que se celebre por cada una de las Plazas ó por todas, durará todo el año de 1884.

4° Bajo ningun pretesto se alterará la tarifa que actualmente rije para el público, que es la siguiente:

‹Dentro de los afirmados 25 $ m|c la primera hora y 20 $ m|c las subsiguientes.

‹Fuera de los afirmados 50 $ m|c la primera y 40 las que sigan.›

Asi mismo no podrá alterarse el precio del piso, del que actualmente cobra la Municipalidad.

5° El pago á la Municipalidad se hará por mensualidades adelantadas, debiendo el contratista ó contratistas que las obtengan, depositar en la Tesorería Municipal una ó dos mensualidades en garantía del cumplimiento del contrato.

Este contrato será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en la licitacion tienen que depositar en la Tesorería Municipal la cantidad de cien pesos moneda nacional como garantía de que el contrato será firmado, y en caso de no hacerlo dentro de los tres dias de

aceptada la propuesta, quedará el depósito á favor de la Corporacion, devolviéndose en el acto á los licitadores cuyas propuestas sean rechazadas.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley establece.
La Intendencia aceptará la propuesta que sea mas conveniente á los intereses que representa ó no aceptará ninguna.
Buenos Aires, Enero 21 de 1881. 188 29

Concejo Deliberante Municipal

LICITACION

Buenos Aires, Enero 19 de 1881.

La Secretaria del Concejo Deliberante, recibirá propuestas cerradas, el dia 26 del corriente mes, á las 2 p. m., para la provision de los siguientes muebles:
Un sofá entapizado en marroquin.
Treinta sillas idem, idem, idem.
Veinte y ocho sillones idem, idem.
Un sillon idem, idem, con el escudo Municipal.
Una mesa de centro, de nogal.
Un pupitre de nogal.
Dos Bibliotecas idem.
Doce sillones giratorios, de nogal y esterilla.
Nueve armarios de nogal.
Tres Escritorio Ministro, idem.
Cuarenta y dos sillas, idem.
Nueve perchas de nogal.
Cuatro escritorios de idem.
Doce escaños de idem de tres varas cada uno.
Dos barandas de nogal.
Doce sillas de esterilla.
Dos mesas de pino pintado.
Un armario idem idem.
Los modelos se hallarán á la vista de los interesados en esta Secretaria, donde se darán á los licitadores todos los detalles y explicaciones necesarias.
Las propuestas se harán en papel sellado de cinco nacionales; y deberá acompañarse á cada una de ellas de un certificado de Tesorería de haberse efectuado el respectivo depósito del cinco por ciento sobre el valor total de la propuesta.
Los muebles y demás objetos licitados, deberán ser terminados y colocados en el nuevo local del Concejo antes del 1° de Marzo próximo.
Es bien entendido, que se aceptará la propuesta que se considere mas ventajosa, ó no se aceptará alguna, si así se creyera conveniente.

Arturo Lagolle, Secretario.
180 26.

Licitacion

DE PIEDRA PARA CORDON DE VEREDAS

Llámase á licitacion para la provision de 5.000 metros lineales de cordon para vereda bajo las condiciones siguientes:
1° Los cordones serán de granito ó de calcáreo duro de 0m 125 de espesor 0m35 á 0m40 de altura y de una longitud que no sea menor de 0m60.
2° Las piedras serán labradas en los puntos de union 0m20 de un lado y 0m06 del otro, y serán perfectamente cuadradas.
3° Estos cordones serán entregados en la Plaza Constitucion ó en la ribera del Paseo de Julio, obligándose la Municipalidad á obtener el libre despacho de aquellos que procedan de la Banda Oriental.
4° Los proponentes fijarán el precio por metro lineal, debiendo entregar toda la cantidad en el plazo de diez meses de biendo entregarlos en partidas mensuales que no bajen de 500 metros.
5° Los proponentes harán un depósito de mil pesos m|n al presentar su propuesta, el cual será devuelto en partidas proporcionales al diez por ciento del importe de cada remesa de cordones.
6° El pago será al contado.
7° Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Ingenieros, en presencia de los interesados que concurran el dia 31 del presente mes á las 2 p. m.
Buenos Aires, Enero 11 de 1881.
170 31 *El Secretario.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó extraños que se viesen en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par:
Dto. núm. 5724, I. G. C. *La* sepultura 12, núm. 2, seccion 19 está vencida, fué comprada por D. Lorenzo Mayer en 25 de Febrero de 1869 por cinco años. Dto. núm. 5460, A. C. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 15 de la seccion 19 están vencidas. La sepultura 8a. fué comprada por D. Andrés Cremona en 23 de Abril de 1869 por cinco años. La 9a. lo fué por D. Doroteo Robles en 17 de Julio de 1869 por cinco años. La 10a. lo fué por Da. Nicolasa Escallar en 17 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.—*T. Acevedo Belgrano.*
125 F. 20

Licitacion

Llámase á licitacion para la ejecucion de los trabajos para la construccion del comedor del Asilo de Mendigos con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Oficina de Ingenieros Municipales.
Las propuestas se recibirán hasta el dia 22 del corriente á 4 p. m., hora en que serán abiertas en la Oficina en presencia de los interesados que concurran.
Buenos Aires, Enero 11 de 1884.
99 23 *El Secretario.*

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000..	3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 "
Id id á 90 dias fijos	5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6 "
Id id en plata, despues de 60 dias	1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.
Martin A. Maxwell, Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos $ m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de la Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Luján, San Pedro, Pergamino, las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal	3 010
" " particular á premio	5 010
" " oro á la vista sin interés	
" " á 60 y 90 dias ó mas	2 010

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo	7 010

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit, Lyonnais M. Davillier.
"	"	H. Albert de Bary y Cia.
Amberes	"	Sres. Bartolomeo Parodi é fratelli
Génova	"	Bendigui Fratelli.
"	"	Banco Generale.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco di Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por cuentas desde frs. 5, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantora	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módena	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Taranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligure	Turiolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forlí	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamonte
Lecco	Reggio Emilia.	

Buenos Aires, Enero 19 de 1883.
B Gowan Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE, 94 CANGALLO Y EN EL ROSARIO ESQUINA, CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado llb est 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y vende letras sobre el extrangero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y puntos siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 8 ... Anuncia ocupa de toda clase de operaciones bancarias domésticas en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente á la vista	4 p% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4 1|2
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	[illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros valores	Convencional

T. H. Jones, Gerente.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que produzcan una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor inmueble hipotecado no deberá ser menor de 2,000 $f.
El préstamo menor de 1o fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obliga á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarle y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente de el Bco. liquidamiento son.
El que pretendiese prestamo del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos y expresando en mismo tiempo se estan contribucion directa, y asimismo que deben ser levantado simple de gravámen ó gravámenes que el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion del

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. LAFUENTE.

SECCION PARA TODOS

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMAGENES Y CONFITERIAS

CASA-QUINTA

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL

Construida especialmente para una familia acomodada.
Con salon extenso, galerias, gas, aguas corrientes, jardines, piscinas, frutas escojidas y todas comodidades interiores—A 200 varas del tramway y teniendo el del ferro-carril á la puerta.
Se vende ó permuta por campos en las Provincias.
Dirijirse á esta imprenta bajo la direccion R. R.
2560 pm

LOTERIA PÚBLICA DE SAN JOSE

Premio mayor: 10,000 pesos m|n

El billete entero vale 2 1|2 pesos, el quinto 1|2 peso moneda nacional ó sea 50 centavos el quinto.
Se juega todos los Sábados y el estracto llega los Lúnes por la mañana.
2586 perm.

Comision de distribucion de tierras EN LA PLATA

Por disposicion de la Comision, se transcribe á continuacion el Superior Decreto de fecha 13 del corriente.
[illegible] secretario.

[illegible] Superior Decreto ... la Comision de distribucion de terrenos en La Plata, que ha terminado el trabajo que se le encargó, para verificar los concesionarios que han dado principio á edificar, ... el Poder Ejecutivo decreta:
Art. 1° El dia 26 del corriente Enero dicha Comision se trasladará á la ciudad de La Plata, acompañada del Escribano Mayor de Gobierno, y verificará sobre el terreno en que lotes de la seccion 15, no se han cumplido las condiciones impuestas á los adquirentes.
Art. 2° La Comision hará levantar un acta, haciendo constar los techos existentes en cada lote y declarando rescindidos todos los contratos que no se bayan cumplido.
Art. 3° El Escribano Mayor de Gobierno protocolizará esas actas en el Registro á su cargo, y pasará nota de los contratos rescindidos á la Oficina del Registro de propiedad á inhibicion para las anotaciones respectivas.
Art. 4° La Comision dará cuenta al Ministerio de Gobierno, una vez que se termine la verificacion en la Seccion 15, á fin de fijar la seccion de que deberá ocuparse en seguida.
Art. 5° El Ministro de Gobierno comunicará al de Hacienda la relacion de las escrituras rescindidas, para que se devuelva á los interesados la mitad del precio, con arreglo al artículo 13 de la ley de 23 de Agosto de 1882.
Art. 6° El Departamento de Ingenieros pondrá á disposicion de la Comision el personal necesario para el desempeño de su cometido.—ROCHA.—F. Gorge. 142 22

VAN GELDEREN Y TRANT

TRA UCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

TELÈFONOS

Construcciones de líneas telefónicas y telegráficas en cualquier punto de la República; minas submarinas y subterráneas; luz eléctrica y trasmision de fuerza.
Suministran materiales de primer órden en todo lo concerniente á electricidad.

R. G. Trebino Molinari y Ca.
Ingenieros y contratistas.
Cangallo 92.
30 F 4.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO OLIVA Y SCHNABL

90—FLORIDA—90

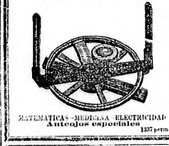

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1337 perm

LOTERIA PUBLICA DE MERCEDES

Premio mayor 2,000 $ m|n.

SE JUEGA TODOS LOS MARTES

El billete entero vale 2 1|2 $ m|n.
2511 perm.

SEMINARIO INGLÉS

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, aseguran á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Reynolds.* Director.
87 perm.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

DE FABRICAS POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZZA, Suipacha 261

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
151 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 24 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. fuertes

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 27 de Diciembre, los estractos llegan el Sábado 29 de Diciembre por la mañana
Perm

Loteria Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO

Se juega en el Rosario todos los sábados á las 7 de la mañana y para evitar las equivocaciones, se ruega al público no comprar pasado ese hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 50 FUERTES.
El billete entero vale 2 pesos oro y el quinto vale 1|2 fuerte.
54 perm.

VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central). Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; el DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes

Carrera de la Costa Sud

Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo) Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.

Carrera de Montevideo

A las 5 y 1|2 de la tarde (valijas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y pantelétono.
P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm. Agente general—Piedad 102

LLOYD ARGENTINO

COMPAÑÍA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y URUGUAY
En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Enero para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
1		*Rio Paraná*
4		*Mensagero*
8		*Taragüy*
12		*Rio Uruguay*
16		*Cisne*
20		*Rio Paraná*
24		*Mensagero*
28		*Taragüy*

No habiendo cuarentena estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7, 14, 22, 30.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.
Pasage del tramways y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.
NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82
1458 perm

Mensagerias Nacionales á vapor

CARRERA COSTA SUD

El magnífico vapor paquete

"LOIRE"

[illegible]

LA PLATENSE

Salida de Buenos Aires para Montevideo de los vapores *Apolo y Minerva* durante el mes de Enero 1884

APOLO	MINERVA
Lúnes 7 de Enero	Mártes 8 de Enero.
Miércoles 9 de Enero.	Juéves 10 de Enero.
Viérnes 11 de Enero.	Sábado 12 de Enero.
Lúnes 14 de Enero	Mártes 15 de Enero.
Miércoles 16 de Enero.	Juéves 17 de Enero.
Viérnes 18 de Enero	Sábado 19 de Enero.
Lúnes 21 de Enero.	Mártes 22 de Enero.
Miércoles 23 de Enero.	Juéves 24 de Enero.
Viérnes 25 de Enero.	Sábado 26 de Enero.
Lúnes 28 de Enero.	Mártes 29 de Enero.
Miércoles 30 de Enero.	Juéves 31 de Enero.

P. CHRISTOPHERSEN.
1 31. Agente general—Piedad 102.

AVISOS

Otto G. Hartmann y señora Carlina Unzaga de Hartman avisan á su familia y personas de amistad, se han mudado á su casa quinta, calle Cuyo 1243. 102 24

Capital de la Provincia se compran terrenos en La Plata, Cangallo número 251. 169 28

Prefectura Marítima por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á tres trozos de madera dura que han sido hallados en la playa á inmediaciones del Muelle de Pasageros, para que se presenten á deducir sus derechos, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.
Las dimensiones de estas maderas son las siguientes:
1 trozo de 3 m. 30 cent. largo y 25 cent. diámetro.
1 id id de 2 m. 31 cent. largo y 26 cent. id.
1 id id de 2 m. 86 cent. largo y 22 cent. id.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.—P. A.—*J. Gorgon*, Oficial Mayor.
137 F. 22

Se alquila una bonita casa de altos, con 9 piezas gas y aguas corrientes, calle Alsina número 487. En los bajos darán razon. 144 23

Comisaria General de Guerra—Se avisa á las Señoras Pensionistas Militares, que el Juéves 17 del corriente, se dará principio al pago por el mes de Diciembre último—Enero 14 de 1884.
El Habilitado. 120 23.

Á las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Exposicion de Bremen Se hace saber á los productores é industriales que deseen estar representados en dicha Exposicion, que ha sido prorogado hasta el 31 del corriente, el plazo para la admision de objetos, los que deberán ser remitidos con su nota correspondiente al Club Industrial, Defensa 74.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884.—*La Comision.* 63 25

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

Academia Británica Roberto Bird, Director, calle de Chile 253—El que suscribe, tiene el honor de participar á los señores padres de familia y al ilustrado público en general, que el 15 de Enero de 1884, se pondrá nuevamente al frente de este establecimiento y espera volver á merecer su proteccion. Le es grato al mismo tiempo, avisarles que el establecimiento funcionará bajo su inmediata direccion, y pondrá todo su empeño para ... á la altura de los adelantos mas modernos de la enseñanza ... de los pupilos recibirá la esmerada atencion del Director y su esposa. El establecimiento proporciona los medios á los internos. La enseñanza se divide en primaria, superior y preparatoria para la Universidad. La Academia ... condiciones higiénicas ... —*Roberto Bird.* 2763 E.

Direccion General DE CORREOS Y TELÉGRAFOS—Se avisa al público que desde el dia de la fecha la Oficina Telegráfica de *La Granja (Corrientes)*, está expedita para funcionar.—Diciembre 19 de 1883.—*E. Sáenz, Secretario.* 2681 E21

Juan P. Pocotelle Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 4 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y ojos. Instrumentos que no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los mismos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 338 perm

Compañia de Tierras Central Argentina

Se avisa á los señores accionistas de esta Compañía que pueden ocurrir á recibir un dividendo de 3 chelines por accion á la Estacion Central, Oficina número 4, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.
Al mismo tiempo se previene á los tenedores de certificados provisorios que deben presentarlos para ser cambiados por el título correspondiente. 197 27

CAMPO

Se vende en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio Cuarto. La magnífica Estancia «San Javier», situada al Norte y al Sud del arroyo Yehua, con espléndidos montes de algarrobo y pastos inmejorables, encierra un área de once leguas y media de terreno. Se vende en uno ó en dos lotes al gusto del comprador.
Esta estancia queda en la esquina de las dos líneas férreas «El Central Argentino» y «El Andino» y á inmediaciones de las estaciones de «Chañares» F. C. C. A. y «Velez Sarsfield» «General Cabrera» F. C. A.
Para ver el plano y para tratar ocurrase á la casa de los señores R. y J. Cathie y Co., calle Reconquista 170.
181 24

La Segunda Argentina

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Los señores accionistas de esta compañía podrán concurrir con sus acciones, desde el próximo Lúnes 21 del corriente, al escritorio de la misma (Florida 128 altos) para recibir el dividendo de 14 p% por cada accion, que ha sido acordado por la Junta General celebrada hoy 19 de Enero de 1884—El Director Gerente *F. P. Moreno.* 165 29

BANCO NACIONAL

De conformidad con lo prescripto por el artículo 57 de los Estatutos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 30 del corriente mes á las 2 p. m. en el local del Establecimiento.
Se previene á los señores Accionistas que segun el artículo 61 de los Estatutos, las acciones al portador deberán quedar depositadas en el Banco el dia 25 á las 4 p. m. y que el Registro de Trasferencia se cerrará el mismo dia.
Las personas que tuviesen Acciones al portador depositadas en el Banco, podrán para obtener representacion en la asamblea hacerlas inscribir hasta ... del dia fijado para la reunion, como ... ó certificados ... se espedirán por Secretaria ... de la Asamblea ... *El Directorio.*

Alberto Berho

DESPACHANTE DE ADUANA

RECONQUISTA 83
V 834 perm.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar la misma en las horas en que funcionan ... *Adelina L. Negrotto* Directora.
1e perm.

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muela

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
perm.

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion, para la provision de tres mil quinientos veinte uniformes de invierno, con destino á los vigilantes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes:
1527 capotes.
1527 chaquetillas.
1527 pantalones.
1527 corbatines.
1527 morriones, con escarapela, pompon, chapa y respiradero.
2634 números de paño para el brazo.
3054 pares polainas de hilo blanco.
25 ginetas para sargentos 1ros.
60 " " 2dos.
82 escuadras para cabos 1ros.
80 " " 2dos.
Las medidas de dichos uniformes serán nueve:
las tallas tres medidas que se numerarán así 1—1-6—1-10
2a. " " " —2—2-6—2-10
3a. " " " —3—3-6—3-10
Las medidas de los morriones, de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2, en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos, con el número 1		25
"	" 2	60
Cabos	" 1	82
"	" 2	80
Vigilantes, del numero 1 al		1260

Tambien se presentarán propuestas para los siguientes trajes: 6 trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra, para Ordenanzas de este Departamento.
30 trajes de saco, pantalon y gorra, para Ordenanzas de Comisarías, llaveros y conductores de vehículos.
49 trajes de saco, pantalon y gorra, para peones de las Mercados, caballerizos de las Comisarías y caballerizos de Policía.
Las piezas que componen estos uniformes así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 12 de Febrero próximo, á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Jefe en presencia de este, los interesados y el Escribano de Gobierno.
No se tomarán en cuenta las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.
Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.
La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una comision compuesta de los señores Comisarios de la Seccion 1a. D. Agustin Sufferu, de la 3a. D. Pedro A. Costa, y de la 13a. D. Gregorio Sezevia, para su recibo y rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.
El pago se hará por Tesorería Nacional con letras á tres meses, sin interes, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.
Buenos Aires, Enero 12 de 1884.
E. Filemon Naon.
95 F12 Comisario de Ordenes.

AVISO AL PUBLICO

Los representantes de las Empresas de Tramways que suscriben, en el deseo de evitar las continuas dificultades que se suscitan entre los pasageros y los Mayorales, motivadas por la diferencia de moneda y escasez de cambio, y en atencion á que las transacciones deben arreglarse á Moneda Nacional, han resuelto que desde el 1° de FEBRERO próximo [illegible]

Pasages de $ 2 m|c. .... [illegible] m|n.
3 y 4 .... [illegible] "
5 .... [illegible] "

[illegible]

Buenos Aires, Enero 11 de 1884.

Guillermo H. Moores. Tramway de la Ciudad de Buenos Aires.
W. Villafañe. Tramway de la Boca y Barracas.
J. B. Wasklyn. Tramway Anglo-Argentino.
Santiago Balestra. Tramway á Belgrano.
Federico Lacroze. Tramway Central.

155 F. 7

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

PARA EL REUMATISMO

Y la inflamacion del higado

Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa*, preparada con sustancias vegetales por el doctor *Fernan Nesello*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion, como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.
Esta pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias.
El inventor de este célebre remedio ... á cuantos ... aplicado ... que el paciente ... tiene ... radicalmente la enfermedad del *Hígado*.
Depósito y punto de venta:
323—RECONQUISTA—323
Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.
127 perm.

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2a y 3a clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin escepcion de dias de fiesta.
Nito perm.

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

LA UNION TELEFÓNICA DEL RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañia
Se avisa que actualmente esta Compañia tiene en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
[illegible] Director Gerente

VERDADERA LECHE CUTANEA DE F. D MINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del cutis, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

HOTEL ARGENTINO DE B. DELMONTE

Esquina Libertad y General Urquiza núm. 51
(Rosario de Santa-Fé)

El nuevo propietario de este apreciado y conocido Hotel, avisa á su numerosa y distinguida clientela y á los señores viajeros en general, que con esta fecha quedan completamente concluidas los trabajos de lamovacion, habiendo introducido todas aquellas mejoras que reclamaba la importancia del Establecimiento.
Su situacion inmediata á las oficinas públicas, escritorio comercial, estacion del ferro-carril y teatros la hacen preferible á cualquier otro.
Tramway á la puerta para todos los puntos de la ciudad. Se garante una comida esquisita—Rosario, Enero de 1884.
110 F14

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales por mensagerías y dos por correos á caballo, desde Mendoza á San Rafael.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 31 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Enero 1° de 1884.
8 31 *E. Saenz*, Secretario.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante tres años haciendo un viaje redondo semanal desde Bahia Blanca y Patagones.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 30 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Enero 1° de 1884.
4 31 *E. Saenz*, Secretario.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1a., dos en la 2a., dos en la 3a., dos en la 4a., uno en las 5a., 6a. y 7a., y uno quincenal en la 8a.
1a. Desde la Estacion Lules á la Villa del mismo nombre y Famaillá.
2a. De la Estacion Sinceá á Monteros y Rio Seco.
3a. De la Estacion Monteagudo á Rio Chico, Medina, Concepcion, Santa Ana, Naschi, Aguilares, Naranjo y Esquina.
4a. De la Estacion La Madrid á Graneros, Invernada, La Bocha, Sunchu y San Francisco.
5a. De Tucuman á Nogales, Tafí Viejo, Tapia, Vipos, Alurralde, Trancas, S. Pedro Colalao, Riarte.
6a. De Tucuman á la Cruz Alta, Timbó, Ramada, El Potrero, Rio del Nio y Burruyacú.
7a. De Tucuman á Sueldos, Leales, Chicligasta y Quisca.
8a. De Tucuman á Javier, Anfama, Tapí, Eucalilla, Colalao, Santa Maria y Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 25 del mes de Enero de 1884, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.
Diciembre 27 de 1883.
2725 E25. *E. Saens.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Goya á Mercedes y Paso de los Libres.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esa Administracion de Corrientes y Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 26 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 p% del importe calculado del contrato.—Diciembre 23 de 1883.—*E. Saens*, Secretario. 2730 E. 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Santiago á Salavina, pasando por la Costa del Salado, Figueroa, Natará, Mailin y Bracho.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el artículo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Administracion de Santiago y Secretaria General indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 6 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884.—*E. Saens.* 47 F6

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Guayan á la Punta de Maquijata.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esa Administracion y Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 7 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Enero 8 de 1884.—*E. Saens.* 60 F7

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje de ida y otro de vuelta semanal desde Cafayate á Atacama, tocando en Cachi, Payogasta y La Poma en combinacion con las mensagerías de Salta á Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Administracion de Salta y Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 8 de Febrero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
59 F8 *E. Saens.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viages en verano y uno en invierno desde Zapiola á Navarro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 13 de Febrero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
126 F. 13 *E. Saens.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo tres viages redondos mensuales desde Ituzaingo á Posadas.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pfts. 5 en Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 16 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Enero 18 de 1884.—E. Saens. 155 F. 16

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje diario á 25 de Mayo y siete mensuales á Bolivar, y de este punto á Guaminí y Carhué cuatro mensuales en verano y tres en invierno, desde Chivilcoy á 25 de Mayo y Bolivar y de este punto á Guaminí y Carhué.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 20 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Enero 22 de 1884.—*E. Saens.* 190 F. 20.

Policia de la Capital

AVISO

Necesitando comprar caballos la Policía, se previene á las personas que deseen venderlos, ocurran los dias Miércoles y Sábados de cada semana, aunque fueran de fiesta, de dos á seis de la tarde, á la Comisaría de la Seccion 12a., situada en la calle de La Rioja núm. 810, á objeto de presentar los que tengan.
Los caballos que se ofrezcan deben reunir las siguientes condiciones:—altos de seis y media cuartas arriba, pelos oscuros, sanos de todo, corrientes de freno, no mas de ocho años, prefiriéndose con cola y crin largas.
El pago de la compra se hará al contado, debiendo intervenir en ella la Comision nombrada por el señor Gefe, compuesta de los señores Comisarios de la Seccion 12a. D. Enrique Fernandez, de la 18a. D. Casimiro Villamayor, y el Administrador de la caballeriza, D. Pedro Cargas.
Buenos Aires, Enero 15 de 1884.
E. F. Naon, Comisario de Ordenes.
112 F17

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de rebaja.
Librairie Littéraire—C. Perusa
247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones de todas clases, memorandums, cuentas, facturas, ...
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

INSTITUTO MERCANTIL DE BUENOS AIRES

Incorporado al Colegio Nacional

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR EN CIENCIA NATURALES DON BASILIO CARBAJAL

84, 86, 88—BELGRANO—90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria, mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1°, 2°, 3° y 4° preparatorio, debiendo verificarse los de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso escolar.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en la Secretaria del establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.
Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta capital.
NOTA. Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual.
108 A. 15

NUEVA ARMERIA DE PARIS DE J. BARRIÉ

40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa, compostura etc.
BUENOS AIRES
perm

HOTEL DE FRANCIA

De JUAN T. POMES
(PARANÁ)

BORDEAUX, Chateau Bire, Montis, Leroc, Haut Villandon, Sémillon, Margaux, San Julien, BORGOGNA, Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve. Eugenio, Carta Blanche, Haut Sauternes, Cliquot Robert. VINO ARGENTINO, La Rioja, San Juan, Colorado, Calido, Filadelfia, Moscatel Paso, OPORTO ... 1815, 1831, 1844, 1860. Lágrima, Mercy JEREZ Lacryma, Jerez amontillado, Loma y otros, Montillado.
1861 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio eficaz.
Para las enfermedades de la mujer, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de espalda, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por esta medicamento y no se tome ninguno otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compre sin este requisito.

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
1709 perm NUEVA YORK, E. U. A.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDISIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETÀ
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO	UMBERTO I°
PERSEO	
ORIONE	MARCHERITA
AGENTES:	AGENTES:
LAVARELLO y Ca.	ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el [illegible] de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
«SIRIO»	"HUMBERTO 1°"
SALDRÁ EL 18 DE ENERO	SALDRÁ EL 1° DE FEBRERO
	CAPITAN: FRANCISCO MARLANI
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	*Para Génova, Nápoles y escalas*
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS AIRES
CALIDAD FINA
156 perm.

Maquinaria Agrícola y de Industria

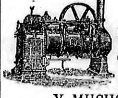

M. FORRESTER Y Ca.

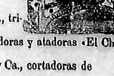

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO	DEPOSITO DE MAQUINAS
97--Calle Florida--97	981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

SAMUEL YORK & Ca.

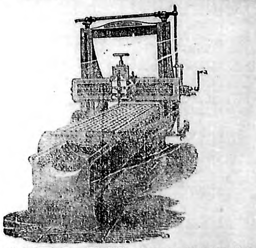

DEPOSITO DE MAQUINAS

CALLE ESMERALDA 23
BUENOS AIRES
2113 D. p. m.

ESTANCIEROS

ESTRACTO DE TABACO PURO

MARCA

HOJA DE ORO

Garantimos este Extracto ser siempre uniforme y seguro y que el contenido de cada tarro ha sido probado por un prolijo análisis antes de cerrarlo.

FABRICADO POR

THE LUISVILLE LEAF TOBACCO Co.

LOUISVILLE, KY.

MOTORES PORTATILES

De 10 caballos de fuerza

CON QUEMA PAJA PATENTE

De los renombrados fabricantes

CLAYTON & SHUTTLEWORTH

UNICOS INTRODUCTORES

TOMAS DRYSDALE Y Co

88--MORENO--96

1893 perm.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

N.397 perm.

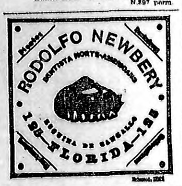

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion

LICITACION

Se llama á licitacion por el término de dos meses á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de pozos semi-surgentes ordenada por ley de 24 de Octubre de 1883.

Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con la ley de Obras Públicas y condiciones respectivas, que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Florida núm. 6, y se procederá á su apertura en el Ministerio del Interior el dia 7 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884. 58 M7

OTRO

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 23 de Febrero próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura, para la construccion de las obras del puente, muelle, terraplen y edificio para la Aduana de la Concepcion del Uruguay, Provincia de Entre-Rios. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha espresada, en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales, Florida número 6 y en el Juzgado de Seccion de Entre Rios, en el Paraná.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884. 62 F. 23

OTRO

Las propuestas para la construccion de los puentes sobre los rios Jaia y Reyes en el camino nacional de Jujuy á Bolivia, serán abiertas en la Secretaría del Ministerio del Interior á las 3 p. m. del dia 20 de Febrero de 1884.

Los planos, condiciones y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la Capital de la República, en el Departamento de Ingenieros, calle Florida núm. 6 y en la ciudad de Jujuy en el Juzgado de Seccion.—Enero 20 de 1884. 179 F20

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 18 de Febrero próximo á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército, con presencia del Comisario de Guerra, actuando el Escribano de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Salta y Santiago del Estero y las Oficinas de Enganche de Tucuman, Catamarca, Salta, Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba, Jujuy y Paraná.

Art. 1° La provision se hará con sujecion á las bases siguientes y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y mensual, entregándose por quincenas anticipadas:

Racion diaria

1 kilo 3782 gramos carne fresca de vaca (3 libras)
0 « 2297 « galleta (8 onzas)
0 « 861 « arroz (3 onzas)
0 « 113 « sal (1|2 onza)

Racion mensual

0 kilo 9188 gramos tabaco colorado (2 libras)
0 « 4094 « jabon amarillo (1 id)
2 « 2979 « yerba paranaguá (5 id)
6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.

Racion diaria y única para familia

0 kilo 9185 gramos carne fresca de vaca (2 libras)
0 « 1143 « galleta (4 onzas)
0 « 574 « arroz (2 id)
0 « 143 « sal (1|2 id)

Art. 2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por los gefes superiores de esas oficinas servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 4° Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional con las prescripciones y en el sello que corresponda segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 p% será la del racionamiento actual.

Art. 5° Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias, mensual, y racion de familia.

Art. 6° El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada con escepcion de los que fueran necesarios para el servicio cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8° En el caso que el proveedor no entregare los artículos necesarios para el abasto ó que no fueran de la calidad estipulada, los gefes están autorizados para comprarlos á particulares, por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tubiese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 p% que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9° La conducion de víveres y ganado será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la grasa de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los gefes en los recibos.

Art. 11. No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en que se haga cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere se perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13. Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 14. Despues de abiertas las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que se haga.

Art. 15. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra.—Enero 17 de 1884.—*El Comisario General.* 151 F18

OTRA

El 18 de Febrero próximo á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército con presencia del Comisario de Guerra, actuando el Escribano de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin García, con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1° La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual, entregándose por quincenas anticipadas:

RACION DIARIA

Kilos	gramos		
1	3782	carne fresca de vaca	3 libras
0	227	galleta	8 onzas
0	574	arroz	2 id
0	143	sal	1|2 id

RACION MENSUAL

Kilos	gramos		
2	2270	yerba paranaguá	5 libras
0	5741	tabaco negro en rama	1 1|4 id
0	4594	jabon amarillo	1 id

6 pliegos papel de hilo.

RACION DE FAMILIA

Kilos	gramos		
1	1185	carne fresca de vaca	2 1|2 libras
0	2000	galleta	7 onzas
0	574	arroz	2 id
0	113	sal	1|2 id

Art. 2° El racionamiento será igual para todo el personal en servicio de la Isla, segun lo establece la Ley del Presupuesto, y los artículos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° El proveedor hará el racionamiento de las fuerzas presentes diariamente, con arreglo á los partes diarios presentados, debiendo al efecto tener en la Isla un depósito de raciones, que en ningun caso será menor al que corresponda al consumo de la guarnicion en un mes, así como invernada de veinte animales vacunos en todo tiempo, á fin de que en ninguna época pueda carecerse de carne, estando sujeto el proveedor á una multa de $ 100 m|n, cada vez que dejase de cumplir lo estipulado en este artículo, ya fuese en lo relativo á raciones, como en el número de hacienda en pié.

Art. 4° Las raciones se entregarán por el contratista en el punto indicado, á satisfaccion de la persona comisionada al efecto, bien entendido, que cuando dejasen de entregar los artículos ó fuesen estos de inferior calidad, se procederá á su compra á particulares, siendo de cuenta del proveedor el pago de la diferencia del precio, como lo será igualmente cuando por iguales causas sean tomados por la Comisaría General.

Art. 5° Este contrato durará todo el año de 1884, desde la fecha de su aprobacion, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor queda obligado á continuar su compromiso hasta la época en que deba empezar la nueva obligacion, no escediendo este de tres meses, reservándose el Gobierno el derecho de rescindir este contrato, previo aviso anticipado de dos meses.

Art. 6° El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Art. 7° La responsabilidad del proveedor empezará desde la presentacion de la propuesta, no pudiendo eludir su compromiso ni disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó los obstáculos que se opongan provengan de casos fortuitos.

Art. 8° Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ello y si lo hiciere incurrirá en una multa de $ 500 m|n.

Art. 9° Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y en el sello de $ 5 segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% sobre el importe total, en títulos de crédito ó moneda efectiva, en garantía de su propuesta, cantidad que será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del contrato.

Art. 10. Será obligacion de la Comandancia en Gefe, devolver al proveedor la grasa y sebo de cada res, en cambio de lo cual entregará las velas y el aceite para el alumbrado de la guarnicion, cuya cláusula se hará notar por los gefes en los recibos respectivos.—Comisaría General de Guerra, Enero 17 de 1884.—*El Comisario General.* 155 F. 18

OTRA

El 21 de Febrero próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Artillería, anexo al Estado Mayor General del Ejército, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de quinientas (500) mulas con destino al Regimiento 2° de Artillería.

Esta provision se hará con sujecion á las bases siguientes: Las mulas serán de freno, gordas, sanas de pies y lomo, con esclusion de chicas.

El plazo para la entrega será fijado por los proponentes en sus respectivas propuestas, en el punto indicado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado de $ 5 m|n, escritas sobre el mismo pliego y acompañadas de un certificado que justifique haber depositado en el Banco Nacional, en efectivo ó títulos de crédito el 5 p% del valor total de la propuesta, el que será doblado al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision.

El contratista cuya propuesta fuese aceptada y faltase á lo estipulado por cualquier motivo en su cumplimiento, perderá el depósito, mas la multa de $ 100 m|n.

El pago se efectuará por Tesorería General en Letras á cuatro meses de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaría General de Guerra, Enero 21 de 1884.—*El Comisario General.* 167 F. 21

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 164

perm.

HOTEL CENTRAL

PLAZA—BELGRANO

Se recomienda para almuerzos, lunchs y comidas á todas horas

Bebidas de primer clase sobre hielo

CUARTOS AMUEBLADOS PARA ALQUILAR

PRECIOS MODERADOS

2718 E. 26 *Rodolfo Schorn.*

LA NACIONAL

A. TURDERA

FÁBRICA DE GUANTES

71—FLORIDA—71

BUENOS AIRES N512 pm.

ARTICULOS DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exelitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES

196 — BOLIVAR — 204

Casilla del Correo [illegible] N911 perm.

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion existen los pedidos para las personas que deseen colocarse.

Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, carpinteros, albañiles, pintores y peones.

Provincia de Buenos Aires—Peones para los trabajos de Ferro-Carriles Oeste y del Sud, albañiles, agricultores, sirvientes, picapedreros, empedradores y matrimonios.

Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos y peones.

San Luis—Carpinteros para la maestranza del F. C.

San Juan—Agricultores y viticultores.

Mendoza—Viticultores.

Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, pintores, ajustadores, peones y agricultores.

Tucuman—Peones agricultores para los ingenios azucareros, una cocinera y una sirvienta.

Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.

Biedma—Agricultores, herreros y peones.

Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se comprende el salario con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.

Manuel Muñoz

Gefe de la Oficina de Trabajo.

1526 perm.

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]
PAPELES de oficio, carta, [illegible] de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERÍA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

SASTRERIAS

DE

JOSE TARSIA

PREMIADAS

En las Esposiciones Industrial y Continental Argentina

79—FLORIDA—81

Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

ATENCION

Para dar mayor comodidad á su numerosa clientela y al público en general, en su grandiosa sucursal.

Progreso Italo-Argentino

PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 169

ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.

Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700, Trajes de saco, desde pesos 580; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150.

Se hacen tambien paletos de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

LICITACION

Para la provision de vestuarios para la provincia de Entre-Rios

A fin de dar debido cumplimiento al Superior Decreto de la fecha, sácase á licitacion hasta el 25 del entrante mes la confeccion del vestuario siguiente:

500 kepies de paño azul sajon con vivo punzó.
500 chaquetillas de paño azul sajon con vivo punzó.
500 blusas de paño azul sajon con vivo punzó.
500 pantalones de paño azul sajon con vivo punzó.
500 bombachas de paño azul sajon con vivo punzó.
1000 capotes de paño azul sajon con vivo punzó.
500 polainas blancas.
500 camisas blancas.
500 calzoncillos blancos.
500 pares guantes.
500 pares botas.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta la fecha espresada (15 de Enero de 1884) debiendo ellas ser abiertas el dia siguiente en el despacho del señor Ministro de Hacienda, ante el Escribano de Gobierno y el Contador General de la Provincia, reservándose el Gobierno el derecho de hacer examinar dichos vestuarios y rechazarlos si no estan en las condiciones de la propuesta y contrato que se celebre.

El pago se hará en letras á favor del contratista á tres y seis meses de plazo.

Todo proponente acompañará á su propuesta un cheque de la cantidad de quinientos pesos moneda nacional oro para cubrir los perjuicios que se irroguen al fisco en caso de que el proponente, aceptada su propuesta, no se aviniese á celebrar el contrato, procediéndose en el acto á devolver dicho cheque á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada dará una garantía á satisfaccion del Gobierno por valor de dos mil pesos moneda nacional oro, para responder al fiel cumplimiento del contrato y si no lo hiciese, perderá los quinientos pesos moneda nacional depositados al hacer la propuesta.

Las propuestas acompañarán una muestra del vestuario completo.

Los interesados que necesitaren mas datos para formular sus propuestas pueden pedirlos en la Secretaría del Ministerio de Hacienda á cargo del que suscribe—Paraná, Diciembre 19 de 1883—*Fortunato F[illegible]*—Oficial Mayor. 2705 E. 25

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

Alsina 80.

N486 pm.

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente, se llama á licitacion para la provision de ciento setenta uniformes de invierno, con destino al Cuerpo de Bomberos de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

170 Capotes.
170 Chaquetillas.
170 Pantalones.
170 Cascos con penacho.
170 Pares calzado
340 Id polainas de hilo blanco.
340 Id guantes id id.
70 Escuadras y gluetas para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, gluetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas, se presentarán cerradas en papel correspondiente, el 15 de Febrero próximo, a la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Gefe, en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 50 p% del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso; y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará antes del 15 de Abril, ante una Comision compuesta por el señor Comisario de la Seccion 1a. D. Isidro Acevedo, Gefe del Cuerpo de Bomberos, D. José Calaza y Gefe de la Mayoría D. Andrés Costa Terras, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago, se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes. 111 F. 15

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor D. *Félix Iturriaga*, Juez Comisario del concurso formado á don IGNACIO NAVAJAS OCHOA, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores, para el dia veintinueve del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicados bajo la presidencia del señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 1° de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina: Cabildo, 2° patio. 185 26

El señor Juez Correccional de la Capital de la República, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, ha ordenado se cite al testigo DOMINGO BOTANA para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida á Antonio Gualeni y Francisco Vitan ó Villan por pelea, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 19 de 1884.—*Mariano Andrade.* 193 24

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita por tercera y última vez al prófugo NICOLAS GASUALDO para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á Luis Magallanes; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Mariano Andrade.* 191 24

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita por tercera y última vez al prófugo AMBROSIO ZARATE para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por hurto á Fernando Ferreyra; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 19 de 1884.—*Mariano Andrade.* 192 24

Cítase por segunda vez al prófugo JUAN N., para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por complicidad en el robo de artículos de almacen hecho en la casa de negocio de D. Alejandro Tappa, entre Enrique Strozzi y Cárlos Palma bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883.—*L. M. Gonzalez.* 1871 F

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital de la República, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez á ANTONIO CINESSI para que comparezca ante el Juzgado de S. S. dentro del término de nueve dias contados desde la fecha á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por violacion—bajo apercibimiento de seguirsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Enero 20 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario. 172 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Saenz*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Massafferro de Bottini, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, lo deduzcan en forma ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 15 de Enero de 1884.—*Sebastian Martinez.* 165 F24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor *D. José A. Capdevila*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LOCKHART ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 10 de 1884.—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público. 164 F24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo EMILIO ó DOMINGO ó CARMELIO PALOMO para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas á Rosa Esperanza se le sigue.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Roman Bourel.* 176 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia de lo Criminal en la Capital de la República, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo FLORINDO CRUZ para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Roman Bourel.* 177 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo MANUEL DEL VALLE, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Roman Bourel.* 176 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por primera vez al prófugo GERMAN MAZZINI para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Roman Bourel.* 175 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo PABLO GAVASSO para que el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Roman Bourel.* 171 30

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á don CARLOS RODRIGUEZ para que comparezca ante el Juzgado de S. S. dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Cárlos Linatti, por robo.—Buenos Aires, Enero 20 de 1884.—*Eduardo French.* 173 25

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á don LUIS ALIPI para que comparezca ante el Juzgado de S. S. dentro de cinco dias contados desde la fecha, á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Juan José Rovera, por heridas.—Buenos Aires, Enero 20 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario. 171 25

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado* se cita, llama y emplaza al testigo JOSE RAMON GARCIA para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias, á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida á Alfredo Salestierra por tentativa de estafa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 19 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 184 26

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital de la República Argentina, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo LUIS VALENTI para que comparezca á la Sala de este Juzgado, dentro del término de ocho dias, á contar desde la fecha, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Daniel Silva y Tolosa Rufino, el primero por agresion y el segundo por desacato, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero de 1884.—*Bartolomé Martin.* 169 27

Por el presente, se cita, llama y emplaza, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Guevara, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma.—Juzgado de Paz de Arrecifes, Enero 15 de 1884.—*Manuel Molina.* 158 F. 23

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. JOSE MARTINEZ VIDAL para que en el término de cinco dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa criminal que por robo se sigue á Alejandro Rosas.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*Roman Bourel.* 135 22

Por disposicion del Sr. D. Félix Iturriaga, Juez Comisario del concurso de los Sres. Itaurie y Hermitte, se convoca por tercera vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde á fin de procederse á la verificacion de sus créditos. Se previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaría á cargo del que suscribe con los acreedores que concurran, y que con arreglo á lo prescripto por el art. 1600 del Código de Comercio, los que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.—*Ramon Peralta*, Secretario; Cabildo 2° patio. 152 24

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo PEDRO JOSE CHASUT, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la demanda que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*Roman Bourel.* 133 26

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Saenz*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO SAUBIDET y doña MARGARITA SAUBIDET para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Angel E. Raggio.* 10 F7

Por disposicion del señor Juez de Féria, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita á los acreedores de los Sres. PALACIO Hnos., LLENGAS y ELUEZ que han sido declarados en quiebra, para que en el término de veinte dias presenten al síndico provisorio D. Benjamin Reinecké los justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Enero 4 de 1884.—*Manuel Garay.* 42 28

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, que el martillero Héctor C. Quesada rematará el dia 20 de Enero del entrante año 1884 y á la hora que el designe, cuatrocientos animales vacunos al corte, cincuenta id id mestizos, veinte toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, ciento diez ovejas Rambouillet y Negrette, treinta carneros puros id id, sesenta ovejas Lincoln, 15 carneros id, setenta animales yeguarizos al corte, treinta id mestizos Trakenen y carrera, treinta potrillos Trakenen y de carrera, veinte caballos de silla, dies de tiro, un padrillo puro Morgan, quince yeguas percheronas y veinticinco petizos al corte, dies caballos Shetland.

Todo esto perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Molina y el remate se verificará en la Estancia del Medio, donde se encuentra dicha hacienda, por precios que excedan á las dos terceras partes de la tasacion y á fojas de los autos testamentarios, y la secretaría á mi cargo y á la que se puede ocurrir por mas datos.—Buenos Aires [illegible]. 2.652 E24

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con algun derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por D. ADOLFO VIDELA; para que dentro de dicho término concurran á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *Manuel Bustamante*, Secretario. 2.671 F24.

JUZGADO DE PAZ DE [illegible]—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernabé Sabinas, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir las acciones que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—[illegible], Diciembre 6 de 1883.—*A. [illegible]* Sustituto. 2621 E25

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. MANUEL ESPAÑOL para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa criminal que por homicidio se le sigue á José Gomez.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*Roman Bourel.* 134 22

Por disposicion del que suscribe, Alcalde de la Seccion 10a. Cuartel 1°, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á D. ANTONIO ROSSAN, para que comparezca á la calle de Alberdi núm. 80, los dias Miércoles y Viérnes de 8 á 10 a. m. á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un vale otorgado á favor de D. Gervasio Arias, bajo apercibimiento que si no comparece se dará por reconocida en su rebeldía, nombrándosele defensor.—Buenos Aires, Enero 10 de 1884.—*Daniel A. Navarro.* 138 27

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, doctor don *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cármen Irazabal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Diciembre 4 de 1883.—*Rafael Rodriguez Bolanda* Secretario. 2758 F. 4

REMATES

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA

ANTIGUA CASA BALTAR Y QUESADA

51—SAN MARTIN—51

POR LOS MISMOS

REZAGOS DE ADUANA

Inmensa cantidad de mercaderias

Artículos de tienda y mercería

FERRETERIA, ALMACEN

VARIOS ARTICULOS DE BAZAR

HAY PARA TODO EL MUNDO

SIN RECLAMO SIN RECLAMO

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 22 de Enero á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin averia que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle es el siguiente:

Cafeteras, lámparas de bronce, sillas, estufas, carpetas bandejas, cuadros, rinconeras, canastas; tinteros, botellones, floreros, sacos de viaje, centros, mesas de fumar, ceniceros, juegos de lavatorio, juegos de té, porcelana de Sevres, y gran cantidad de tazas y platos de porcelana fina para té y café.

EN SEGUIDA

50,000 cigarros habanos

Princesas, Regalías, Lóndres finos, Elegantes, Embajadoras, etc. 14 22

T. S.

Adolfo Bullrich y Ca.

IMPORTANTE REMATE

Para los que quieran poblar y prosperar en poco tiempo

70,000 HECTAREAS

Ó SEAN

28 LEGUAS

En las Secciones IX y X

Incluyendo el lote con el éjido del pueblo General Acha

LAS CELEBRES TOLDERIAS DE LOS INDIOS DE LA TRIBU DE NAMUNCURA

La Estacion Pigüé, del gran ferro carril del Sud, solo dista 30 leguas. El ferro carril de Bahia Blanca á Villa Mercedes cruzará estos campos.

CONDICIONES CÓMODAS PARA EL PAGO

Una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo

CON PAGARE HIPOTECARIO

SIN INTERES

El Juéves 14 de Febrero á las 2 de la tarde

Venderemos á la mas alta postura y á los plazos y condiciones mencionados:

28 leguas kilométricas con 70,000 hectáreas de muy buen campo de pastos tiernos y fuertes, propios para vacas y ovejas con espléndidas aguadas permanentes en algunos parajes y facilidad en otros para hacer jagüeles.

Los campos que ofrecemos se rematarán por disolucion de sociedad, y por consiguiente sin base.

Los lotes son: letra C, núm. 6 con el pueblo General Acha y Ns. 19, 22 y 23, de la Seccion 9a., y Ns. 1, 2 y 3 letra B, Seccion 10a., y lindando con los tres lotes anteriores y cada lote compuesto de 4 leguas kilométricas; á 5 leguas al Sud-Oeste distante del pueblo General Acha, la segunda Bahia Blanca del Sud por su floreciente comercio y el gran desarrollo de la poblacion, pues cuenta ya en la actualidad con el servicio de dos galeras, la del señor Camacho (via del Sud), que sale de la Estacion «La Gama» F. C. S. los dias 10, 20 y 30 de cada mes, teniendo sus agencias calle Moreno 243 y la del señor Negri, agencia Tacuarí 9 y 11, que sale de Chivilcoy los 9, 19 y 29 de cada mes, y ambas empresas hacen este servicio sin subvencion de ningun género lo que demuestra que pueden vivir y son sostenidas por el comercio y la poblacion del pueblo General Acha, que será la Capital de la Gobernacion de una seccion de los Territorios Nacionales.

Como se vé, este pueblo tiene comunicacion cada tres dias con la Capital y pronto será diaria por medio del telégrafo en via de construccion y cuyos postes están ya muy cerca.

Para demostrar la bondad de estos campos, solo nos bastará mencionar las estancias existentes en la jurisdiccion de General Acha:

Señores Anchorena, agrimensor Castex, Lopez Osornio (en 3 cruces), Real y Oliver (en Atreuco), Frisch-Patrick (Salinas Grandes), Teves Tobio, Corralon, Gimenez, de los Santos, Lezama (Chilhué), D. Simon (Sigüeño), Capdevila y Escandy (Hepeipel y Maracó), Balcarce y Herrera (Reo Grande), Mater y Lessie (en Quiñi Molal), agrimensor Cascallar (en Pichi Renancó) y muchos otros pobladores cuyos nombres no recordamos y ademas el espacio no nos permite estendernos mas sobre estos campos.

Los detalles minuciosos y datos estadísticos pueden verse en el folleto que publicamos con el correspondiente plano de las tierras que ofrecemos en venta y que está á disposicion de los interesados, en nuestra casa, Alsina 78. 115 F14

POR LOS MISMOS

Un espléndido lote de campo

De seis y media legua cuadrada

A 75 leguas solamente de esta Capital

SITUADAS EN LA 1ra. SECCION

De campos nacionales

Cedidos por la provincia de Buenos Aires

A 2 1|2 leguas del Fortin Gainza

Sobre la misma línea de Fortines

Y MUY PROXIMO AL FERRO CARRIL TRASANDINO

Los terraplenes llegan ya á Junin y los rieles á Chacabuco

Ante de un año las locomotoras cruzan por la orilla de este campo

LINDANDO CON LAS GRANDES ESTANCIAS

De los señores Emilio Bunge, Zamboraín hnos., Salas, Cernadas y otros

Sin base y condiciones ventajosas

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 25 de Enero de 1884, á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas abajo.

16,213 hectáreas 7 áreas y 67 centiáreas, igual á 6 leguas mas 4 972—10000 de otra, situadas en la seccion primera de Tierras Nacionales, marcadas en el mapa del Departamento de Ingenieros de la Nacion con los números 23 y mitad del 18, bajo el nombre de Laura Bunge de Pacheco.

Linda este campo con establecimientos de gran importancia como los de los señores Emilio A. Bunge, Zamboraín Hnos. Salas y Cernadas, Cárlos J. Guerrero, Chas é hijos, Rosa Iturmaria y del Valle (Italó), Diablo hnos. y varios otros; como se vé este campo está situado en medio de establecimientos muy importantes ya formados y otros en formacion.

La galera que va á Gainza y de allí á lo del señor Bunge ó Italó, pasa muy cerca de este campo y los interesados pueden inspeccionarlo con toda comodidad.

Otra ventaja importantísima es la proximidad de la gran línea férrea trasandina que pasa á muy corta distancia de allí y que tendrá no dudarlo una Estacion ya sea en Gainza que solo dista dos y media leguas de este campo, ú otro punto mas próximo.

La gran Colonia Irlandesa es sabido que se estiende de aquel lado, pues las recientes ventas hechas por los señores Salas y Cernadas, son en su mayor parte á estancieros de esa nacionalidad, que como se sabe llevan consigo el bienestar, adelanto y aumento en la fortuna.

Las condiciones para la venta, son sin base y el pago se hará una tercera parte al contado y el resto á 3 y dies meses de plazo sin interés y pagaré hipotecario sobre el mismo campo.

La venta se hará en lotes de una legua con opcion á mas.

Por planos y mas informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. 34 25

POR LOS MISMOS

80 ANIMALES VACUNOS

AL CORTE

3|4 y 7|8 sangre Durham

ESPLENDIDO PLANTEL

Con crias de toros importados en los mataderos del Sud

Corrales de los Sres. Salaberry y Mandia

El Mártes 22 de Enero, á las 8 de la mañana venderemos á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden de su propietario un precioso plantel de hacienda mestiza Durham.

Estos animales fueron comprados hace dos años al Sr. D. Vicente L. Casares y han sido servidos por toro importado, cuyo pedegree está á disposicion de los interesados en nuestra casa.

Su orígen es pues de primer órden pues la Estancia San Martin es perfectamente apreciada por la bondad de sus productos. Atencion, pues, señores estancieros. 116 22

POR LOS MISMOS

BAHIA BLANCA

Liquidacion de una Sociedad

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 23 de Enero

A LAS DOS DE LA TARDE

De varios lotes de terreno

ALGUNOS CON EDIFICIO

En el Pueblo de Bahia Blanca

Todas las obligaciones municipales han sido cumplidas por los vendedores. Los títulos son perfectos habiendo sido examinados por un abogado y registrados en la oficina de Registro de propiedades de la provincia. Á mas los vendedores, que son personas conocidas y responsables, garantiran la validez de ellos.

Remataremos á cualquier precio y escediendo las bases establecidas, las propiedades detalladas en el plano con color rojo, que puede obtenerse en nuestra casa, por dinero de contado y con la condicion de firmar las escrituras dentro de 15 dias. Todo comprador no conocido de la casa tendrá que abonar el diez por ciento en el acto de firmar el boleto de venta.

Es tan inmenso el porvenir que ofrece esta localidad por su situacion topográfica y por ser el único puerto de la vasta zona Sud; ademas se ha dicho tanto sobre Bahia Blanca, llamada con razon la Liverpool de la República Argentina, que creemos inútil entrar en mayores elogios sobre este punto.

Creemos un deber llamar la atencion de los compradores sobre la baratura de los precios fijados aconsejándoles aprovechen la ocasion de comprar, antes que llegue el ferro-carril á su destino.

Por planos, etc., ocurran á nuestra casa Alsina Núm. 78, desde el 12 del corriente. [illegible] 23

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

167 y 1|2 leguas cuadradas

DE 5000 VS. POR COSTADO

DE LAS TIERRAS MAS FERACES

De la República

SITUADAS

En la Provincia de Santiago del Estero

Sobre el deslinde con la de Santa Fé

A 32 leguas de la Ciudad de Santa-Fé y á 24 del puerto Reconquista

SOBRE EL RIO PARANA

A 8 leguas poco mas ó menos de las colonias del Norte de Santa-Fé. Tierras todas propias para la labranza y ganaderia.

Con aguadas permanentes

Excelentes pastos

Bosques de ñandubay y quebracho

SE REMATARÁN PRECISAMENTE

POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD

A CUALQUIER PRECIO

Se pagará una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años sin interés, con pagarés hipotecarios.

El Miércoles 30 de Enero

A las 2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78

Las tierras que se ofrecen en venta se encuentran ubicadas en la Provincia de Santiago del Estero sobre el deslinde con la de Santa Fé.

Su situacion es inmejorable y difícilmente podria ofrecerse á la venta una estension de tierra que reuna las condiciones de las que van á rematarse. Están situadas al Norte de la Provincia de Santa Fé á 8 ó 10 leguas de las florecientes colonias de esta Provincia y á muy poca distancia de los importantes establecimientos de los señores Ramayon y Escalada, Lezama y otros.

Dentro de muy breve tiempo las colonias invadirán estos campos que por su feracidad y situacion se prestan cual ningunos otros á la agricultura.

La calidad de estas tierras es excelente. Están cubiertas de una capa de tierra vegetal de 60 á 80 centímetros, y en algunas partes el espesor de esta capa pasa de un metro. Las aguas subterráneas se encuentran á 4, 5 y 6 metros de profundidad, y en todos los jagüeles que se han hecho hasta ahora en esta region se ha encontrado agua dulce. Abundan ademas las aguas superficiales en pequeños arroyos y lagunas.

Estos campos son parte de los comprados ahora muchos años por D. Adolfo E. Carranza al Gobierno de Santiago del Estero y cuya mensura y planos fueron levantados en los años 1859 y 1860 por el ex-ingeniero nacional D. Juan Hildebrand.

En el año de 1873, á solicitud de sus propietarios, entonces Dr. D. Bernardo de Irigoyen, D. Alejo Arocena, D. Anacarsis Lanús, D. Ambrosio Lezica y D. Adolfo E. Carranza, fueron prolijamente mensurados y amojonados en suertes de 4 y 6 leguas por el Agrimensor Público D. Valentin Virasoro, mensura y division que fué ordenada y aprobada por el Gobierno de Santiago del Estero.

El expediente original se encuentra archivado en el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santiago; pero un testimonio público de este expediente con todas sus actuaciones está depositado en esta ciudad en la Oficina de Registro del Escribano don Ramon F. Lagos, (Pasage Roverano, escritorio N. 31, altos), donde los interesados pueden inspeccionarlos.

Las 167 1|2 leguas que se ofrecen en venta están divididas en 31 suertes de 4 leguas, 5 de 6 leguas, 2 de 4 leguas y una fraccion, una de tres leguas y media y otra de una legua y media.

Todas estas suertes están perfectamente amojonadas, teniendo cada mojon gravados los números de las suertes á que corresponde. El agrimensor señor Virasoro ha adjuntado en su diligencia de mensura los datos principales de la naturaleza de cada una de estas suertes, y á pedido de uno de los interesados dió un informe especial sobre las tierras que van á venderse que en su mensura están señaladas y divididas en tres lotes con los números 1, 2 y 4 de la seccion del Este.

No publicamos aquí esos informes por su estension, pero los interesados los encontrarán en el folleto que hemos publicado y puede obtenerse en nuestra casa, Alsina 78.

Esos informes son muy minuciosos y dan una idea exacta de la calidad de estos campos y ellos fueron pasados á los Sres. Bates Stokes y Ca., por cuenta de quienes el agrimensor señor Virasoro practicó la mensura.

Desde la ciudad de Santa Fé á estos campos hay solo treinta y dos leguas. Desde el lote 100 al puerto de Reconquista centro de colonias y establecimientos importantes hay veintitres leguas.

Ademas del informe del agrimensor Sr. Virasoro y del que hemos trascripto los párrafos que se refieren á la estension de tierra que ofrecemos en venta, pueden los interesados consultar el expediente de mensura que se encuentra en poder del Escribano Sr. Lagos, donde encontrarán datos sobre cada una de las suertes.

La riqueza de estas tierras por su feracidad, sus ricas aguas y sus montes está fuera de toda ponderacion.

Podemos asegurar que antes de dos ó tres años estará colonizada la mayor parte de esta zona, pues las colonias de Santa Fé, como puede verse en el mapa adjunto, avanzan rápidamente hácia ese lado, que es donde están las tierras mas ricas para la agricultura.

Contribuirá poderosamente para el desarrollo de esas colonias la proximidad del puerto de Reconquista, sobre el rio Paraná, como tambien el Ferro-Carril que se propone construir la empresa de los señores Murrieta y Ca.

Es público y notorio que estos señores acaban de enviar á Santa-Fé al señor D. F. E. Harman, distinguido agrónomo inglés, con el objeto de estudiar esa tierra que van incontinenti á ser colonizadas en gran escala.

Estan depositados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata los fondos necesarios, no solo para los gastos preliminares, sinó aquellos que se requieren para la instalacion de varios grandes establecimientos de campo.

En vista de estos antecedentes, es indudable que antes de muy poco tiempo esas tierras valdrán de veinte á treinta mil pesos fuertes la legua, precio que hoy se obtiene fácilmente en las ventas de las tierras próximas á esta gran colonias.

Por planos y folletos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 2740 E. 30

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

30,000 hectáreas

EN LA SECCION OCTAVA

PUEBLO VICTORICA

Campamento de Poitague

LAS FAMOSAS TOLDERIAS DE LOS RANQUELES

Ferro-carril de Mercedes á Bahia Blanca

Condiciones ventajosas para el pago

Una tercera parte al contado y el resto á

UNO Y DOS AÑOS DE PLAZO

Con pagarés hipotecarios y sin interés

El Mártes 22 de Enero de 1884, á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y á los plazos arriba indicados 32 leguas de espléndido campo, ya célebre por sus ricos pastos tiernos, sus abundantes aguadas y la fertilidad de sus tierras.

Los números en venta son el 11, 19, 20, 21 y 22 de la letra A, y el 1, 2 y 9 de la letra D, Seccion 8, Territorio Nacional.

Todavía existen allí los vestigios de las tolderías de los Ranqueles, sus rancherías, sus corrales y sus jagüeles de riquísima agua.

Estos campos y los inmediatos á la ciudad de Buenos Aires son los verdaderos campos de pasto tierno. Los primeros por haber estado en el poder tranquilo de los indios por mas de un siglo, y los otros por haber sido ocupados por los cristianos.

Los campos de pastos duros son los de la zona intermediaria, donde ni el indio ni el cristiano se aventuraban á permanecer por temerse mútuamente.

Solo así puede racionalmente esplicarse el hecho notable de que en la seccion octava se encuentran pastos tiernos iguales á los campos de adentro que valen hoy $ 3.000,000 la legua.

El informe del agrimensor Alsina sobre estos campos, dice textualmente así:

«Estos campos que fueron ocupados por los indios Ranqueles se encuentran respecto de calidad y cantidad de pasto, montes, piso, etc., en idénticas condiciones que los campos de Leubucó y Poitagüe, cuya superioridad es públicamente conocida.»

«Dice el agrimensor Pico que los árboles de esta region son inmensos, entre ellos los hay que miden cuatro y media varas de circunferencia en su tronco principal, abarcando con sus ramas un diámetro término medio de 32 varas.»

Apesar que algunos colocan el Pueblo Victorica, ya una poblacion de 1500 almas, en el lote 23, los propietarios de estos campos tienen datos particulares de personas de esa localidad que les permiten declarar que se encuentra en el 22 el lote lindero, ó sea en el corazon de estos campos.

Fuera de una infinidad de jagüeles de agua riquísima, el campo tiene las lagunas siguientes: Potagüe, Ancatueluè, Lui Carreta, Tirlin, Utra Tricoin, Echoué, Quilal Lauquen, Quitripil, Antiqueo, Guadá y varias otras de lluvia sin nombre.

Por planos y folletos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

Las condiciones de pago son una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interés y con pagarés hipotecarios. [illegible] 22

POR LOS MISMOS

De un brillante lote

De 10,000 hectáreas de terreno

En la Seccion 4a

SITUADO DENTRO DE LOS LÍMITES

De la Provincia de Buenos Aires

A 10 leguas (garantido)

Del gran puerto de Bahia Blanca

Con buenos pastos y aguadas permanentes

SIN BASE

Mitad al contado y mitad á seis meses

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 25 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, por órden de su propietario, el lote núm. 28 de la 4a. Seccion de los terrenos cedidos por la Provincia de Buenos Aires al Gobierno de la Nacion, compuesto de 10,000 hectáreas.

Linda con el núm. 17 del Sr. D. Gregorio Soler, el núm. 29 de Martin L. Munro, el núm. 42 del Sr. D. F. Ramsay y Bell y núm. 27 Rial hnos., tomando parte de las Salinas Chicas.

La distancia de Bahia Blanca es de 10 á 11 leguas garantidas y la Comisaría de Salinas Chicas está instalada sobre este mismo campo.

El campo es de muy buenos pastos y con aguada permanente.

Los lotes núm. 27 y 42 están poblados con hacienda vacuna y lanar y del otro lado del Sauce Chico, á 6 leguas escasas, está la gran Estancia de los Sres. Ernesto Tornquist y Ca. con 20,000 ovejas, vacas y yeguas, etc. etc.

La proximidad del puerto de Bahia Blanca es de suma importancia, pues fácilmente se comprende que los gastos de conduccion para los frutos del país son insignificantes en un trayecto de 10 leguas á recorrer.

Las condiciones de venta, para el pago, es otra ventaja que no debe perderse de vista, mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo con hipoteca del mismo campo y sin interés.

Planos y mas datos pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. 114 25

POR LOS MISMOS

De un magnífico campo

En el partido de Tapalqué

Una legua cuadrada

600 cabezas ganado vacuno

Con [illegible] de novillos

1,200 OVEJAS MESTIZAS

POR LIQUIDACION

En nuestra casa, Alsina núm. 78

El Juéves 31 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad:

Una legua cuadrada de campo superior para ovejas y vacas.

Existen en el campo 4 puestos y dista este solamente dos leguas del pueblo de Tapalqué, linda al Norte con el señor D. Antonio Ferreto, al Sud Estanislao D. Colman, al Este herederos de D. José Palacios, hoy Esteban Villanueva, Emilio Vernandez y Jorge Gianoli, al Oeste, D. Daniel Burke. Como decimos mas arriba el campo es de primer órden, pues ha tenido mas de 12,000 ovejas, cuya lana se ha vendido este año allí á 82 pesos arroba, las vacas han dado un aumento de 30 por ciento.

Los arrendamientos que allí se pagan son 40,000 pesos por legua al año.

Vendido el campo se rematarán 600 vacas con 15 p% de novillos al corte, y 1,200 ovejas mestizas al corte.

[illegible] siempre que no sea uno mismo comprador de campo y hacienda.

Las personas que deseen ver el campo pueden dirigirse al señor don Daniel Burke que linda con el mismo.

Por planos y datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78, ó á la calle Rivadavia núm. 210. 121 31

POR LOS MISMOS

DE 30,000 HECTAREAS

DE TIERRAS NACIONALES

UBICADAS

En las Secciones IV y X

EXCELENTES CAMPOS

CON BUENOS PASTOS

ABUNDANTES MONTES

AGUADAS, &c, &c

MUY CERCA DEL PUEBLO

DE BAHIA BLANCA

Con dos líneas férreas proyectadas

La mitad al contado

Y EL RESTO A 1 Y 2 AÑOS

SIN INTERES

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Mártes 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipulan, los siguientes campos nacionales:

10.000 hectáreas ubicadas en la IV Seccion, letra B lotes núm. 24 y 25.

La primera fraccion queda como á 25 ó 28 leguas de una de las estaciones del Ferro-Carril del Sud á Bahia Blanca y de consiguiente puede decirse á un dia escaso de la Capital. El campo es quebrado, muy abundante en pastos, siendo estos mezclados, predominando un pasto fuerte de excelente engorde.

Hay monte de caldén y algarrobo, siendo la parte Norte del lote mas montuoso y mas pastosa la parte Sud. Tierra algo arenosa pero muy buena y segun las opiniones de las personas que han informado sobre estos campos por haber recorrido toda la seccion, es talvez el mejor de ella.

En cuanto á los informes de las 8 leguas de la X Seccion, son mas ó menos iguales.

Estos campos quedan muy cerca de los que acaba de vender el Sr. Tornquist al señor Bernasconi y la gran estancia del primero de estos señores uno de los mas grandes Establecimientos al Sud de la Provincia.

Las grandes vias férreas que deben arrancar del gran puerto de Bahia Blanca y que cruzarán las inmensas zonas de Tierras Nacionales, encerrándolas un vasto circulo de hierro y que terminarán en Antuco (Chile), Villa Mercedes, S. Luis, etc., tienen forzosamente que impulsar y dar gran valor á todas estas tierras.

La adquisicion de estos campos está al alcance de todos y las condiciones son ventajosas, siendo una la mitad al contado y el resto á 12 y 24 meses (1 y 2 años) de plazo sin interés con pagaré hipotecario.

No hay base, ni límite para la venta.

Por mas datos, planos y pormenores, ocúrrase á nuestra casa, Alsina 78. 90 22

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica número 557

BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA QUINTA

Con deuda al Banco Hipotecario

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

Calles 11 de Setiembre y San José

63 varas de frente

Por 100 de fondo

Linda por el fondo con la quinta del señor Luro

Con jardines, aguas corrientes, pozo con bomba y una gran cantidad de árboles frutales

Base sumamente baja

4000 pesos m|n oro

El Sábado 2 de Febrero (dia de fiesta)

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño la casa quinta situada en la ciudad de Belgrano, calles 11 de Setiembre y San José, con 63 varas de frente por 100 de fondo. Su edificio se compone de 5 piezas de material, buenas maderas, cocina, letrina, gallinero, pozo de bomba, aguas corrientes y una gran cantidad de árboles frutales de primer órden.

NOTA—La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 3000 pesos fuertes, con la cual podrá seguir el comprador.

OTRA—A las 4 de la tarde se rematarán los muebles que existen en la quinta, consistiendo en muebles de comedor, dormitorio, etc., etc., etc. 161 F. 2

B. M.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

¡En la Capital!

De una casita en la calle San Luis número 276

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE

DON DOMINGO VALERO

17 metros 32 cents. de frente al Norte por 38 metros 10 cts. de fondo

VASE PARA SU VENTA

2|3 partes $ 791 con 32 cts. m|n.

¡ES DE VALDE!

El Domingo 10 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria espresada, en público remate y dinero de contado; esta buena casita con dos piezas, una de material y la otra de madera, piso de tabla, teniendo á mas dos cuartitos pequeños, un palomar, letrina, plantas frutales etc; edificada en un terreno compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Norte por 38 metros 10 centímetros de fondo: todo tasado en la suma de mil ciento ochenta y seis pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional y siendo la base para su venta las dos terceras partes.

NOTA—Títulos garantidos; previniéndose que todo comprador sin escepcion, estará obligado á dar una garantía personal á nuestra satisfaccion y á falta de ésta el 5 p% del importe de la compra para ser depositada en el Banco á la órden del Juez.

Por mas pormenores á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza número 6. 186 F. 10

H. Baizan

JUDICIAL

De una chacra situada en el partido de Matanzas, el Domingo 10 de Febrero á las 4 de la tarde, en el paraje indicado y por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr. D. José Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Lasso, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El lote núm. 4 tiene una superficie de 65 hectáreas, 74 áreas, 90 metros cuadrados, mas 4 décimos de otros, ó sean 58 cuadras cuadradas, mas 9647 de otra, tiene un edificio de cinco piezas de material, cocina y corredor con reja, el terreno como espresa la hijuela antedicha fué tasado en 2500 $ m|c la cuadra y el edificio en 32,835 $ m|c., lo que forma un total entre terreno y edificio de 170.306 con 6.75, base para la venta las dos terceras partes de esta última suma que son 84,871.

El lote núm. 5 tiene una superficie de 65 hectáreas, 74 áreas, 90 metros cuadrados, mas cuatro décimos de otro ó sean 58 cuadras cuadradas mas 9647 de otra, tasado este lote en la cantidad de 61651 $ m|c con 74 cent., base para la venta las dos terceras partes que son 41,077. 65 F. 10

POR EL MISMO

Al mismo tiempo y á la misma hora se rematarán dos lotes de terreno de bañado, separados, situados en el partido de Matanzas, pertenecientes á la testamentaria de Da. Sofia F. de Lasso y Alberto de Lasso. El lote cuya superficie es encerrada dentro del polígono E. F. G. H. del plano de mensura, tiene 20 hectáreas, 87 áreas, 40 metros cuadrados, mas 24 cent. de otro ó sean 17 cuadras cuadradas, mas 7010 milésimos de otra, habiendo sido tasado este lote en la cantidad de 33,541 $ m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 22,360 $ m|c.

El otro lote cuya superficie está encerrada dentro del polígono A. B. D. que espresa el plano de mensura, se compone de 12 hectáreas, 58 áreas, 16 metros cuadrados, mas 6 decímetros de otra ó sean 25 cuadras cuadradas, mas 22,33 diez milésimas de otra, la tasacion son 25,623 $ siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que son 17,750 $ m|c., al mismo tiempo se rematará un lote de muebles y libros que estarán á la vista. 66 F. 10

POR EL MISMO

El Miércoles 6 de Febrero á las 4 de la tarde, remataré por órden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaria 6 lotes de terreno situados en el partido de San Martin, Cuartel 3°, compuesto cada uno de ellos de 15 varas de frente por 50 de fondo, tasados todos juntos en la suma de 11000 pesos m|c, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 7333 pesos con 32 cents. Por mas datos ocurrir al Rematador Victoria 31, oficina núm. 22, altos. 67 F. 6

POR EL MISMO

Judicial

El Lúnes 11 de Febrero á las 4 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr. D. José Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Lasso, un terreno situado en la calle de Laprida entre las de Corrientes y Cuyo, frente al Este, donde estará la bandera de remate, compuesto de 30 varas de frente por 20 varas de fondo, tasado en 6000 $ m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 4000 $ m|c. 68 F. 11

POR EL MISMO

El Mártes 12 de Febrero á las 3 de la tarde, remataré por órden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaria, un terreno situado en el pueblo de Zárate, formando esquina á las calles 25 de Mayo y Andes, con 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en la cantidad de 5,000 $ m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, que son 3.933 pesos m|c. con 32. 69 F. 12

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, [illegible], riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Carruajes

De todas clases, y talabartería se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de [illegible].

La casa tiene 3 grandes departamentos [illegible]

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remates fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO—PERÚ 147

DOMICILIO—RIVADAVIA 1676

2.547 perm

EN LA PLATA

Venta particular de terrenos

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS 122 perm.

POR EL MISMO

54 ESPLENDIDOS LOTES EN LA PLATA

SIN OBLIGACION DE EDIFICAR

Con frente al gran Boulevard núm. 1, por donde pasa el Ferro Carril.—A una cuadra de la Estacion La Plata y del Banco de la Provincia, en el gran emporio del comercio é industrias de la nueva capital, á pocas cuadras del Parque y del Palacio de la Policía, inmediatos al gran Hipódromo que será el primero en la América del Sud.

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

A las 3 de la tarde

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, estos preciosos terrenos situados en las manzanas núms. 28 y 36 del plano de Tolosa que corresponden á las señaladas con la letra F, Seccion 31 y O O, Seccion 16 en el plano de La Plata. La manzana 28 ó F, comprende 28 lotes y la 36 ó O O, 8 lotes sobre el Boulevard núm. 1, con 6 esquinas en el todo. Estos terrenos que fueron vendidos por D. Martin Iraola en 1872 para la formacion del pueblo Tolosa no han sido espropiados por el Gobierno, y no hay, por consiguiente, obligacion de edificar en ellos.

El remate se efectuará en el Restaurant de Génova, que queda frente á los terrenos y á la Plaza de Tolosa. 167 27

POR EL MISMO

EN VENTA PARTICULAR

Una productiva propiedad, situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Triunfo*, donde se edificará en breve la *Escuela Normal de Maestras*, calle de Moreno número 1838, con tramway á la puerta. Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 31 varas, por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buena renta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

POR EL MISMO

TAMBIEN EN VENTA PARTICULAR

Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gauna, Cargallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las Estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. 11 de Setiembre y Almagro.

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó á mi casa habitacion Rivadavia 1676. 168 perm.

Cárlos O'Gorman

IMPORTANTE

Gran pichincha

6 MANZANAS DE TERRENO

EN SAN MARTIN

CON EDIFICIO

Infima base $ 2232 m|n

O sean $ 54000 m|c

El Domingo 27 de Enero á las 2 p m

Sobre el mismo terreno

Venderé por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. Capdevila y partiendo de la ínfima base indicada, 6 manzanas de terreno de 100 varas por costado, tasadas en 60,000 $ m|c. y el edificio construido compuesto de 2 piezas de material, techos de azotea, etc., tasado en $ 21,000 m|c.

La venta se ha ordenado en los autos seguidos por Da. Adoracion Quintana Buisel contra D. Paulino Benza por ante la Secretaría de D. Ramon Miró, donde pueden inspeccionarse los títulos y tasaciones.

Mas datos al martillero, Cabildo 1er patio ó Garantías 309.

NOTA—Se previene que se exijirá al comprador al firmar el boleto correspondiente $ 3000 m|c. 37 27

POR EL MISMO

IMPORTANTE

JUDICIAL

¡Al Norte! ¡Al Norte!

PIEDAD Nº. 1066

PARAJE MUY COMERCIAL

A una cuadra del Mercado Rivadavia y de la Iglesia de Balvanera, rodeado de espléndidos edificios, tramways de ida y vuelta por el frente, terreno muy alto

BASE COMPLETAMENTE INFIMA

$ 8816-44 m|n

El Juéves 14 de Febrero á las 5 pm

Venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea, la mencionada propiedad, perteneciente á la sucesion de D. Juan P. Castro, cuyo detalle es:

TERRENO—8 varas de frente por 69 varas de fondo.

EDIFICIO—6 piezas de material, unas techos de azotea sobre buenas maderas, reboques de cal, etc., pisos de baldosa y otras techos de teja francesa, huerta, parrales, letrina, pozo de balde, etc.

Los títulos se encuentran en la Secretaría de don Miguel Raggio, donde deben concurrir á inspeccionarlos los interesados.

NOTA—Se exijirá al comprador en el acto de firmar el boleto el 5 p%.

Mas datos al martillero, Cabildo 1er. patio, ó calle Garantías 309. 83 F. 14

POR EL MISMO

Judicial

GRAN PICHINCHA

PARAJE INMEJORABLE

Donde nadie vende

Calle de Piedad 1162 y 1164

ESQUINA A AZOUÉNAGA

12 varas 40 cents. á la primera

37 varas 60 cents. á la segunda

Base increiblemente baja

$ 124068 m|c ó $ 5128-15 m|n

El Viérnes 22 de Febrero á las 6 p m

Venderé por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Basualdo, esta finca perteneciente á la testamentaria de D. Leon Rebollo, cuyos títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Escribano D. F. Mendez, por donde corren los autos testamentarios.

No me estiendo en ponderaciones respecto á lo que voy á vender, pues su situacion es de todos conocida, frente al templo de Balvanera y del Mercado Rivadavia, con tramway de ida y vuelta por el frente, paraje altísimo y sobre todo lo ínfimo de la base para la venta.

Actualmente está ocupado por dos negocios que dan un brillante alquiler.

Mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantías 309.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra, el 5 p% del importe.

OTRA—Puede verse la finca á cualquier hora del dia. 163 F. 22

Miguel Cano

DE LA GRANDIOSA FINCA

Calle Venezuela núm. 154

ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Excepcional como construccion, como sitio y como renta

Se compone de 17 1|2 varas de frente al Norte calle Venezuela, por 67 1|4 varas de fondo, con 25 grandes habitaciones.

Con la base ínfima

DE 1.000,000 PS. M|C.

POR DIVISION DE CONDOMINIO

El Miércoles 30 de Enero

A las 4 en punto de la tarde

Remataré de órden terminante de sus dueños, por division de condominio (pues de otra manera no se venderia una propiedad de tal importancia y situada á solo 4 cuadras de la Plaza Victoria) la magnífica casa ubicada en la calle de Venezuela núm. 154, casi esquina á Bolivar y compuesta su terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte, calle de Venezuela, por 67 1|4 varas de fondo, con 25 grandes piezas de material, techo de azotea, cochera, caballeriza, pozo y aljibe, gas, etc. etc. El edificio está construido con materiales de primer órden y con muros para hacer altos cuando se quiera. Los grandes patios dispuestos de modo que sirvan para depósito de mercaderias, hacen de ella una verdadera Aduana.

Los capitalistas que quieran garantir sus capitales con una renta pingüe y segura, no se les presentará ocasion como esta de adquirir una finca situada en el emporio del comercio y del movimiento.

La ínfima base fijada para la venta es de

1.000,000 de pesos m|c

Títulos garantidos de primer órden.

Para mas informes ocurrir á mi escritorio San Martin 31, tercer patio.

NOTA—Para afianzar la seriedad de la venta, exijiré al comprador, sin escepcion de personas, un [illegible] al contado, [illegible] 119 30